LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICIÓN
MADRID: ED. DE LA MAÑANA UNA PTA. MES.
PROVINCIAS Y PORTUGAL, 5 PTAS. TRIM.
EXTRANJ. Y ULTRAMAR, 12 PTAS. TRIM.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor: 5 céntimos el ejemplar.
Por mayor: 90 céntimos 30 números.
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICIÓN.
MADRID, FACTOR, NÚM. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.
HÁCE TRES EDICIONES: A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LINEA.
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben exclusivamente en esta Administración y en la Sociedad General de Anuncios, ALCALA 6 y 8, entlo.
En el extranjero se reciben exclusivamente por la *Agencia Havas* (8, *Place de la Bourse*, 8) y por todas sus sucursales.

AÑO XLIII. NÚM. 12496 — PRIMERA EDICION DE LA MAÑANA — Madrid, Jueves 23 de Junio de 1892 — PARA LOS SUSCRITORES EN MADRID — OFICINAS, FACTOR, 7.

EGEA
12 — CABALLERO DE GRACIA — 12
Acaban de recibirse las últimas novedades para regalos.

ULTIMAS NOVEDADES EN SEDERÍA, LANERÍA y algodones. Surahs de dibujo desde 1'50 pts.; fulares á 2 pts. Leandro Gonzalez, **Plaza del Angel, 13 y 14,** frente á la calle de Espoz y Mina.

—¡Toda la noche en un grito!
Así contestaba un pobre señor á otro que le preguntaba cómo había pasado la noche anterior.
—Y ¿cómo ha sido eso?
—¡La pícara gota! No me deja descansar ni pegar los ojos, y esto me pone cada vez más enfermo.
—Usted se tiene la culpa: Si tomase el **Jarabe de Clorato de Follet**, que proporciona un sueño tranquilo y reparador, sin traer consigo ninguno de los trastornos que producen los opiáceos, y que le deja á usted, al despertar, sin pesadez ni dolor de cabeza. ¡Vería usted cómo no se quejaba, como ahora lo hace, siendo digno de compasión!

FINCA DE RECREO
El día 30 del actual, á las once de su mañana, se sacará á pública y extrajudicial subasta en San Sebastián ante el notario D. Santiago Erro la magnífica posesión denominada *La Cumbre*, situada en la antigua carretera de dicha ciudad á Hernani y a la vista del palacio de Ayete. El pliego de condiciones estará de manifiesto en casa de dicho notario.

SE VENDE EN ARANJUEZ, LINDANTE CON LAS Stapias del pueblo, una finca rústica con tierras de riego y secano y dos casas; cabida 900 y pico fanegas de tierra. Argensola 14, porte informarán. No se admiten corredores.

PARA VIAJE, CUBRE POLVOS SEDA Y ALPACA, desde 20 pts. Blusas, 15. *Rodriguez, P.ª Angel*, 6.

COGNAC JEREZANO
Jurado Castellón y C.ª, Jerez

LA SEMANA MILITAR

Nueva organización. — ¿Qué es movilizar?— Movilización por el voto particular de Mellado.—Por la nueva organización.—En qué está la diferencia.

Según todas las señales, desde 1.° de julio planteará el ministro de la Guerra la nueva organización de zonas militares, decretada en 16 de diciembre último; claro es que el general Azcárraga juzga que la reforma es un progreso respecto á lo actual. Pues yo voy á comparar la reforma ministerial con la que se propone en el voto particular de Mellado, que sirvió de base al cálculo del presupuesto de la Guerra defendido por la minoría liberal. Aprovechando ocasiones como esta, es como me propongo dar á conocer ese *voto particular* que, según nuestros *Moltkes*, es un proyecto antimilitar y desorganizador.

***

La primera condición de una organización militar, hoy día, es facilitar todo lo posible el paso del pié de paz al pié de guerra, ó sea la movilización. La movilización comprende las siguientes operaciones: completar el efectivo de guerra de todas las unidades auxiliares y combatientes del ejército de primera línea: formar depósitos de soldados que puedan acudir á rellenar las bajas que las primeras marchas y operaciones causen en ese ejército: poner en pié de guerra las unidades del ejército de segunda línea, ó al menos las que se crean necesarias en los primeros momentos para guarniciones, servicio de comunicaciones, orden público, etc., etc.

Se completa el efectivo de las unidades de primera línea con hombres de la reserva activa, que deben estar todos instruidos y acostumbrados á llamamientos periódicos; las unidades serán tanto mejores cuanto mayor homogeneidad haya en la instrucción de los soldados y más reciente sea esa instrucción. Se forman los depósitos que han de suplir las bajas, en lo posible con hombres instruidos de la reserva activa, y además con reclutas disponibles; será favorable el caso de que el primer elemento predomine. Las unidades de segunda línea se forman con los hombres que han pasado á la segunda reserva.

Veamos ahora cómo se haría la movilización si rigiese el voto particular de Mellado; y como se hará cuando ríja el decreto de 16 de diciembre.

***

Tomemos como objeto de comparación en ambos casos la movilización de una división de infantería, compuesta de cuatro regimientos ó sean ocho batallones, no tomando en cuenta los terceros batallones, que hoy por hoy no existen, ni existirán despues de planteados los decretos del 16 de diciembre; y supongamos el caso más desfavorable, que haya que movilizar en julio ó agosto, cuando los efectivos de paz están en su mínimo anual. Empecemos por el voto particular.

Tendría la división mil hombres en filas ó sean dos batallones de quinientas plazas, y los cuadros de los otros seis batallones en instrucción teórica; habría que llamar á las armas 7000 hombres para formar ocho batallones de mil plazas. En las dos zonas de brigada de la división habría el siguiente efectivo de hombres disponibles:

En filas con seis meses de instrucción.....	1.000 hombres.
Siete contingentes de reserva activa con diez y siete á veinte meses de instrucción.	7.000 idem.
Ocho contingentes de reserva activa con dos á siete meses de instrucción	4.000 idem.
Ocho contingentes de voluntarios con dos á siete meses de instrucción	3.200 idem.
TOTAL.....	15.200 hombres.
BAJA DEL 16 POR 100..	2.232 idem.
QUEDAN.....	12.968

En el preámbulo del decreto citado se admite para doce años una baja del 20 por 100; yo admito una del 16 para ocho años. Según esto la composición de la división movilizada sería la siguiente:

Hombres con instrucción completa.....	5.880
Hombres en filas al movilizar.....	1.000
Complemento de hombres con instrucción abreviada.....	1.120
TOTAL.....	8.000

Quedan 4968 hombres instruidos en los depósitos de la división, con los cuales se puede formar los cuatro terceros batallones, si realmente se quiere que los regimientos españoles tengan 3000 plazas, que me parecen muchas. Todos los 12968 hombres disponibles están permanentemente afectos á un batallón determinado, en el cual tienen su vestuario, equipo y armamento, en el cual se han instruido y en el cual son conocidos por sus jefes, oficiales y clases.

***

Movilicemos ahora la división con arreglo al decreto de 17 de diciembre. En julio ó agosto habrá un efectivo de 2400 hombres entre los ocho batallones, ó sea 300 hombres por batallón; y contando con las diferentes situaciones que crea la ley á los hombres con licencia y en reserva activa, hé aquí los recursos:

En filas con 6, 18 y 24 meses de instrucción.....	2400 hombres.
Con licencia temporal é igual instrucción	800 »
TOTAL.....	3200 hombres.

A esto se reduce la fuerza que con carácter permanente está afecta á las unidades orgánicas; vamos á ver de dónde saldrán y en qué estado de instrucción vendrán los 5800 hombres que hacen falta si se movilizan solo dos batallones por regimiento. Esos 5800 hombres hay que pedírselos á las zonas que forman la circunscripción territorial guarnecida por la división que se vá á movilizar; ni ellos han servido en los cuerpos á que se les destinará, ni de antemano al pasar á la situación de reserva activa han sido agregados á esos cuerpos, ni mucho ménos han participado con ellos de las asambleas de otoño.

El ministro de la Guerra tendrá que hacer un reparto, que para ser acertado, exigirá tanteos y por tanto tiempo; los jefes de las divisiones y los de las zonas tendrán que modificar las órdenes ministeriales más de una vez; y, en fin, una operación que debe estar prevista, y en otros ejércitos lo está en sus más nimios detalles, una operación que tiene su mérito en ganar dias y hasta horas sobre el adversario, experimentará desde luego un entorpecimiento burocrático, que no veo compensado por ninguna ventaja.

Pero concedo que esta deficiencia del decreto se subsana fácilmente, disponiendo que en cuanto un reservista pase á una zona, se le agregue á un cuerpo de los que guarnecen la circunscripción divisionaria, ó, lo que sería mejor, ordenando que las zonas que nutren de reclutas, nutran de reservistas, y que estos no sean bajas en sus cuerpos, como ahora sucede. Veamos ahora la clase de hombres de que constará la división movilizada.

Afectos á los ocho batallones de la división hay tres contingentes anuales, que, suponiendo tengan siempre cubiertas las bajas, dan 3200 hombres; los otros tres contingentes de reservistas activos, que han de suministrar las zonas, habrán experimentado cuando menos una baja del 5 por 100, y quedarán reducidos á 3040 hombres; de modo que en la división movilizada tendrán que ingresar 1760 reclutas sin ninguna instrucción.

Y si ahora quisiéramos movilizar los cuatro terceros batallones, nada menos que 5760 reclutas marcharían á campaña con la división movilizada. Como esto es de todo punto absurdo, concedo también que se considere la posibilidad legal de echar mano de ocho contingentes para el ejército de primera línea, como se hace en el *voto particular*; aun así y todo tendríamos los 8000 hombres pelados; no sería posible dejar en depósito un solo hombre instruido para reponer las primeras bajas, y no habría que pensar en movilizar los terceros batallones sino con reclutas sin instrucción.

***

Y ahora puede el lector decidir en qué pensamiento se ha tenido más en cuenta la necesidad esencial de una rápida y buena movilización: si en el pensamiento que presidió á la redacción del voto particular, ó en el que guió para la redacción de los decretos del 16 de diciembre.

Y si el lector quiere que ponga de relieve el secreto, que explica la diferencia entre ambos pensamientos, lo haré. No estriba esa diferencia en que por una parte haya más claridad de percepción que por la otra; nada de eso. Pero los que han redactado el voto particular son liberales; no creen en la necesidad de tener la nación sometida á un régimen político por la fuerza; y por boca de su ilustre jefe han declarado que para meter en cintura á gente díscola y levantisca hace falta muy poca tropa; por eso los liberales piensan en crear un ejército nacional, con todos los atributos del caso.

Los conservadores piensan del modo contrario; y así en el decreto de 16 de diciembre le dá la preferencia á una movilización parcial sobre una movilización total; para una movilización parcial, destinada á sofocar un movimiento político (que es el *bú* de los conservadores) no faltarían elementos; porque como dice el artículo 48 del decreto, si en un distrito no hay bastantes hombres para movilizar las unidades (que ya vemos que no las hay), se toman del distrito ó distritos inmediatos. Y el orden, la precisión, la celeridad, todo lo que es realmente atributo militar de la movilización, importa poco ante el presunto enemigo, que no es otro sino desorganizada hueste de políticos pronunciados, ó masa confusa de huelguistas desesperados y mal avenidos con su mísera existencia.

El decreto de 16 de diciembre sometido al examen de un tribunal militar, sería calificado de atentado contra los buenos principios de organización, sin pasar más allá de la prueba que acabo de presentar, de que es imposible poner en pie de guerra las unidades orgánicas del ejército de primera línea, tomando al pie de la letra lo que se va á plantear, y de que aun con ciertas modificaciones la operación no resultaría satisfactoria.

En cambio, ese decreto recibirá aplausos, los recibirá, de los amenísimos escritores, que con imponderable sal califican el *voto particular* de organización á la *suiza*, probando que pertenecen á la honrada clase de gentes que llaman *latinajo* á todo lo que no entienden, que es bastante.

GENARO ALAS.

EL DEÁN APÓCRIFO

Córdoba 20, 6 t.—Recibido el 22.

A las nueve de la mañana pasaban de ciento las personas que esperaban en el patio y alrededores del edificio que ocupa la Audiencia.

El procesado se encuentra en él desde las ocho, habiendo venido por las calles céntricas y á pié.

El lugar destinado á la prensa está ocupado por muchos representantes de periódicos locales y madrileños.

He hablado detenidamente con el *deán* de Teruel, y aparece tranquilo, negando la importancia que se ha querido dar á esta causa, y haciéndome presente que salude al redactor corresponsal de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Sr. Mestre Martínez, que fué el primero que se ocupó de este procesado en la Audiencia de Alcalá de Henares.

Van acudiendo muchas señoras que ocupan el estrado.

Empieza la vista á las diez menos cuarto, invadiendo la sala gran muchedumbre.

A las preguntas del presidente, el procesado no se confiesa reo de los delitos que se le imputan.

Lee el secretario los hechos que originan el proceso.

Contesta al fiscal pretextando que está mal de la cabeza, y hace relación de sus estudios y de los grados obtenidos mediante aquellos.

No recuerda precisamente la época en que vino á Córdoba, diciendo que el dinero recibido por el Sr. Morales Carrascosa, cura de Santa Marina, fué en calidad de préstamo, reintegrándole alguna cantidad á cuenta.

Fiscal.—¿Se presentó en Córdoba diciendo que era Deán de Teruel?

Procesado.—Deán electo.

F.—¿Dijo después que era Conde de Cabra?

P.—Me pertenece por derecho tal título.

F.—¿Qué le trajo á Córdoba?

P.—El deseo de visitar á mi familia, de paso para Málaga.

F.—¿Había aquí alguna persona que influyera para que le diesen una credencial á Carrascosa?

P.—De aquí, no; de Madrid.

No recuerda si recibió una credencial. Léese este documento y dice cree ser la que entregó.

F.—¿Recibió usted los dos mil reales ante alguna persona?

P.—No, señor.

No puede precisar los presbíteros que le visitaran en Pedroche.

A D. Alfonso Lafuente y á D. José Blasco les ofreció la dignidad de canónigos.

Se llamaba dean electo de Teruel porque dice se lo había ofrecido el Sr. Canalejas y por haber visto su nombramiento en el *Boletín de Madrid*.

De Pedroche fué á Madrid; después á Avila, y después á Cáceres.

Pilares dice que no ha declarado en esta causa.

Resulta que ha prestado dos declaraciones.

El procesado no recuerda dichas declaraciones, reconociendo su firma, que aparece al pie.

No ha estado en Canarias.

Califica de escándalo la acusación formulada por los periódicos.

Añade que en Alcalá no fué acusado por estafa.

Lee el secretario la condena de Alcalá, protestando el defensor contra esa lectura.

F.—¿Tiene usted la seguridad de haber sido absuelto en Alcalá?

P.—Sí, señor.

Pregunta el defensor:

—¿Obtuvo usted licencias del párroco de Pedroche para ejercer dichos actos?

—Sí, señor.

A.—¿Se le exigieron á usted documentos que identificaran su personalidad?

P.—No señor, pero los hubiera presentado, porque los llevaba.

Comparecen los testigos.

Francisco Morales Carrascosa sufre el siguiente interrogatorio:

F.—¿Con qué nombre se presentó el procesado?

T.—Con el de Luis Antonio Leopar.

Dijo que había sido nombrado dean de Teruel, que era conde de Cabra y marqués de Puente Genil.

F.—¿Le escribió desde Roma como secretario del dean de Teruel?

T.—No recuerdo qué nombre usaba en su firma.

F.—¿Qué objeto le traía á Córdoba?

T.—Darme las gracias por mis diligencias acerca del huérfano de mi parroquia, joven Gaitan.

F.—¿Dijo que su madre era marquesa y dama de la reina?

T.—Sí, señor.

Nótanse muchas contradicciones en el testigo.

Se lee la declaración que prestó en el sumario.

Dice que es la prestada al juez, aunque aumentada, y que el procesado le pidió dinero porque lo necesitaba para el viaje.

Este se declara favorable en todo al procesado, pues dice que ni siquiera sospechó de él.

Alfonso Lafuente, cura de Pedroche.

Cree que se presentó con el nombre de Luis Antonio Leopar.

F.—¿Qué le llevaba á Pedroche?

T.—El deseo de tomar aires.

F.—¿Sospechó si sus ofrecimientos serían para pedirle algún dinero?

T.—No, señor.

No sabe qué motivos le hicieron abandonar el pueblo; pero recuerda que le dijo el procesado que venía á predicar á Córdoba.

No comparecen varios testigos, leyéndose declaraciones que le favorecen. La defensa no pregunta á ninguno.

El ministerio fiscal sostiene la acusación, notando la existencia de delitos escandalosos.

Dice que tropieza con la dificultad de la sabiduría de la Sala y sobre todo con la que le ofrece el genio y ciencia del abogado defensor.

Lleno de fuego exclama: Este és falso dean, falso sacerdote, supuesto hijo de una dama de la reina, postizo marqués de Puente Genil y conde de Cabra, falso defensor de los huérfanos y solo estafador y delincuente.

Hace la historia de los hechos con brillante palabra; el procesado escucha tranquilamente.

Hace calor bochornoso.

Léese un oficio del señor Obispo de Canarias dirigido oficialmente al juzgado de Pozoblanco, diciendo era el mismo que había estado en las Palmas llamándose Luis Gimenez Sardoal, sobrino del marqués de la Vega de Armijo.

Dice es estraño que siendo bachiller y presbítero, no consten docucentos que lo justifiquen; y como siendo natural de Málaga no hay quien acuda á identificar su personalidad, como asimismo en Roma, donde tomó órdenes mayores es raro no tuviese un amigo, un condiscípulo.

Dice respecto á los títulos nobiliarios: ¿cómo no da idea de que los poseyeran sus ascendientes?

La atención con que escucha el procesado es calificada de arrogancia por el fiscal, quien lee la comunicación del señor arzobispo Gomez Salazar en que se acusa sobria y gravemente al procesado.

Estimale responsable de cuatro delitos: estafa, usurpación del carácter sacerdotal, uso de títulos nobiliarios y uso público de nombre supuesto.

Exige se aplique la ley declarándole ser autor responsable de los delitos expuestos con la circunstancia agravante de reincidencia; pide dos años, cinco meses, tres dias de presidio y 800 pesetas de multa.

La defensa pide la libre absolución del procesado y que se declaren las costas de oficio.

Califica de magnífico, razonado y profundo el informe del fiscal, aunque dice que resulta duro: pues califica á su defendido de sacrílego, criminal, tristemente célebre, etc.

La fantasía popular le ha atribuido condiciones que no tiene como fecundo y hábil estafador.

Aceptando la división de locos, que parecen y que no lo parecen, inclúyele en el grupo último, pues sostiene la manía de nobleza apoyándose en que padece anemia cerebral y ataques epilépticos.

Desvanece correcta y hábilmente los cargos formulados por el fiscal, diciendo que el delito de estafa no es tal delito, sino soborno por ambas partes.

Que del sumario se desprende que el Rodriguez Pilares es clérigo, pues tonsura es puesta de órdenes sagradas, teniendo derecho de fuero y cánon, debiendo ser juzgado por el tribunal eclesiástico. Cita varios autores en apoyo de su aserto.

Dice que no usurpó el carácter sacerdotal, sino se extralimitó en sus funciones.

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE

Santos del día 22 de junio. — San Juan, presbítero y mártir.
Sale el sol á las 4'27; pónese las 7'37.

CULTOS PARA EL 23

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Salesas (paseo de Santa Engracia), y sigue el novenario del Corazón de Jesús: á las diez misa á orquesta y sermón que dirá D. Gabino marqués; por la tarde predicará el señor Díaz Guijarro.

En San Pascual, jubileo perpetuo de Cuarenta Horas.

En San José continúa el novenario del Corazón de Jesús; orador el señor García del Palacio y por la tarde Sr. Castellote.

En las Salesas (calle de San Bernardo), por la tarde, el señor Sarmiento.

En San Marcos, el señor Ballesteros.
En San Martín, el P. Latorre.
En San Millán, el señor Galvez.
En Cañizares, el P. Proaño.
En Santa Susana, señor García Cano.
En las Angustias (Delicias) D. Sandalio de la Sota.
En San Pascual, señor Peláez.
En Atocha, el señor rector.
En Santiago, el padre Ortega.

En el Asilo de Sirvientas, á las cinco y media de la mañana, el señor Guijarro.

En el Asilo del Sagrado Corazón, á las cinco y media de la tarde, el mismo señor.

En Santa Bárbara empieza el novenario al Corazón Deífico; orador, por las tardes, el padre Negro.

En Trinitarias, idem á los Sagrados Corazones, el señor Morlans.

En el Buen Suceso continúan las funciones del Alumbrado y predicarán por la mañana, en la misa, el señor Vigier, y por la tarde el señor obispo de Tamasso.

En la Catedral termina la octava y se hará por la tarde visita de altares.

En las Descalzas, Encarnación y San Plácido, idem, idem.

En el Asilo de la Santísima Trinidad, continúa la novena de Jesús Sacramentado, orador, por la tarde, el señor Menéndez Casariego.

En las monjas del Sacramento concluye la novena; será orador por la mañana el señor Barbajero y por la tarde el señor San Julián. Se hará procesión de reserva.

En la iglesia Pontificia sigue el novenario de la virgen del Perpetuo Socorro.

La misa y oficio divino son de la Octava.

Visita de la corte de María.—Ntra. Señora de la Soledad, en la Catedral, San Marcos, Calatrava ó en la Paloma.

ASILO DE LA NOCHE

En el costeado por el señor Santa Ana en la calle de Aceiteros, núm. 18 (Cuatro Caminos) han tenido abrigo, cama y sopa en la noche del 21 de junio, 48 hombres y 13 mujeres.—Total, 61.

CASAS DE SOCORRO

El día 21 se asistieron en las de esta capital 108 accidentes: 38 graves, 54 leves y 16 de pronóstico reservado.

Solange Fargeas al marqués de Taunay.

«21 febrero 1870.

»No comprendo vuestras amenazas. ¿A quién se dirigen y qué pretendeis hacer? No deseo el mal para nadie y no querría, ni para mi más cruel enemigo, la décima parte de los tormentos que he sufrido desde hace dos años.

»Imitadme, pues, y tened paciencia.

»SOLANGE.»

Felisa al marqués de Taunay.

«26 febrero 1870.

»Conforme deseábais, he sondeado á Solange con el mayor detenimiento, y he abogado por vuestra causa con un talento digno de mejor suerte.

»¡Debo declarar que no obtendreis, nada, nada, nada!

»En lo que se refiere al porvenir, ella no faltará á su palabra.

»Es un bloque de mármol, pero del mármol más puro y que mejor realiza la belleza ideal.

»En resumen; por ahora nada: para el porvenir todo.

»Atadme, si me equivoco, á la cola de un caballo sin domar, como Brunehaut ó Mazeppa. Os autorizo para ello.

»FELISA.»

V

M. de Taunay llegó á un estado tal de excitación, que le privaba de toda libertad de espíritu.

El, para quien desde su nacimiento todo era sonrisas y alabanzas, se estrellaba contra una resistencia fría, inflexible.

Todo el mundo conoce el horrible episodio de los *Misterios de París* en que el notario Santiago Ferrand se entrega á la voluptuosa Cecilia, en la cual el novelista ha querido encarnar la sensualidad devoradora y mortal, encendida en el fuego de los trópicos.

Se sabe la terrible impresión causada en este paisaje novelesco por la criolla cuya mirada magnética, negros cabellos, labios de húmedo coral y sonrisa insolente y amorosa, le hicieron pasar por todas las torturas de los deseos no satisfechos que le matan en el monstruoso suplicio del *delirium* de la lujuria.

Lo que era posible con un hombre del temple de Santiago Ferrand, no lo era tratándose de uno de gustos tan refinados como el marqués de Taunay.

Oliverio no tenía ni el carácter del notario, que brota lleno de vida de la imaginación del célebre escritor, ni sus pasiones brutales que no se encuentran en grado tan alto sino en un mundo quimérico.

Sin embargo; estaba ébrio, trastornado por la belleza de Solange; un encanto fatal se la recordaba á cada instante y esto era para él un suplicio continuado.

Era demasiado excéptico; poseia un cerebro demasiado firme para caer en brazos de la locura causada por la pasión; pero su deseo era bastante violento para absorberle y bastante poderoso para impulsarle á realizar los actos más criminales desde el momento en que se creyera seguro de cometerlos en la sombra.

Una sola cosa le preocupaba: la impunidad, y con este objeto meditaba y maduraba su proyecto.

Sus amigos notaban las distracciones en que incurría; en algunos momentos se hubiera dicho que le había acometido un vértigo. Por la mañana iba á casa de Felisa como en otro tiempo, con la esperanza de obtener de Solange una sonrisa. La joven pasaba por su lado indiferente y distraida sin aparentar ocuparse de su presencia. Por la noche, al ir al círculo, paseaba bajo sus ventanas, acechando la débil claridad que se filtraba á través de los visillos.

Muchas veces la esperaba en su camino para acompañarla hasta su puerta. Ella misma la rechazó; le respondía con afabilidad; pero se negaba á dejarlo entrar en el pequeño departamento que la Simona había alquilado para ella en la misma casa y que estaba amueblado con cierta coquetería.

Dos ó tres veces por semana le enviaba él un billete de la Opera ó los Franceses y desde su butaca de orquesta se complacia en el murmullo lisonjero que saludaba su entrada cuando llegaba acompañada por Felisa.

Con el fulgor de las arañas parecía divinamente hermosa y lo era en efecto.

Gracias al dinero de la *Bigornia*, nada le faltaba y llevaba encantadoras *toilettes* con exquisito gusto.

cubriéndole el rostro con una falda; y cuando la vió sin fuerzas, y que apenas respiraba, abusó de ella.

Román hizo una pausa.

Vertía abundantes lágrimas.

—No hagais caso, señor Roberto—prosiguió.—Son lágrimas de rábia. ¡Ah! ¡si yo hubiera estado allí, y hubiese oido sus quejas! Una escopeta, un palo, un cuchillo, todo reunido me hubiera parecido poco. Lo hubiera destrozado y hecho mil pedazos para pisotearlo después. No había nadie allí más que la *Bigornia*, que estaba en el camino. He oido cómo el mismo Oliverio pedía perdon á Solange. Después de esto es cuando ella me lo ha referido todo. No quiso exponerse á que no la creyera. Así es que solo se confió á Simona, porque ésta acertó á entrar en aquel momento y lo adivinó todo al ver, no solo la desesperación de Solange, sino el desórden en que quedó la habitación después de aquella innoble lucha.

Y desde ese día Solange fué otra; de alegre que era tornóse sombría, melancólica; huía de todos y pasaba los días enteros en el bosque buscando los lugares más escondidos.

¡Para colmo de desdichas estaba en cinta! Nadie sospechó esto. El marqués, avergonzado sin duda de su cobarde acción, no hizo más que ir á Chevagnes, pero no conseguía verla. Yo le pedí que se casara conmigo y rehusó. Luego se vino á París, acompañada hasta el tren por Servais, el complaciente criado del marqués.

Al cabo de seis meses hice lo que vos. Desesperado, vine también á esta ciudad acariciando un solo pensamiento; verla, hablarla. ¿Con qué propósito? No hubiera sabido decirlo.

Al fin esta mañana logré, por vez primera, encontrarla. Y ahora ya sabeis algo de lo que oí. He aquí la conclusión, que es lo que os interesa. Es preciso velar por vuestra amiga, por vuestra prima la marquesa de Taunay.

—¿La amenazan?

—No sé tanto; pero digo que desconfío del marqués, frenético como se halla por las negativas de Solange. Esta, exasperada después de dos años de sufrimientos y al ver á ese niño por el cual está dispuesta á sacrificarse...

—Acabad.

—El marqués esta mañana la suplicó que olvidara sus ofensas y aceptase sus ofrecimientos, es decir, todo cuanto dinero quisiera, y que fuese su querida. Como siempre, ella rehusó. El volvió á la carga. Hablaba en tono imperioso, creyéndose el amo, lo cual no venía bien con los ruegos de amor! Y ella, al fin, contestó:

—Casaros conmigo, dad un nombre á vuestro hijo, y cederé. ¡Es mi única condición! Si no es así, nunca.

—¿Qué contestó él?

—Creí que iba á negarse; pero aceptó.

—¡No es libre!

—Pues por eso es preciso estar en guardia porque querrá serlo.

El conde no replicó; estudiaba la fisonomía de su interlocutor.

Román se puso de repente muy triste; era indudable que lo no habia dicho todo.

—Pero entonces... si ella consiente....

—¿Qué quereis que haga?—dijo Román con viveza.—Después de todo, si el marqués no es libre, ella lo es. Poneos en su lugar. No vive sino para realizar su idea, ni tiene más interés que uno: el de ese hijo, que no ha deseado, pero que es suyo... ¡y con esto está dicho todo! Quizá ha soñado en ese matrimonio, como un medio de venganza... como una reparación... No sé nada.

Id á preguntar el móvil de sus actos á una muchacha indignada, herida, enferma, con los nérvios excitados de verse lejos de su pueblo á causa de su deshonra y de verse además en la miseria, pues he sabido, tambien esta mañana, que ha pasado dias enteros sin comer. Habladle del interés de los demás, de la señora marquesa de Taunay, por ejemplo, una santa, no lo niego, pero que lleva un nombre que ella odia; y os contestará que nada le importa, ni reconoce nada, ni se ocupa de nada y, en una palabra, que no quiere á nadie, como no sea á su hijo, y que todo lo demás le es igual. En fin, ella consintió. No os digo mas, sino que la promesa está hecha. Por lo cual os repito: ¡tened cuidado! No es á Solange á quien hay que temer. ¡Pobre muchacha, empujada por la fuerza de los acontecimientos! ¡Ella no los ha preparado, pero los sufre! Pero él está ahí; y cuando un hombre de su rango y de su carácter se humilla hasta ese extremo para poseer una mujer, aun cuando ésta lo odie, estoy seguro de que es preciso temerlo todo. Ya estais advertido.

Souvray, como Román, era un hombre del campo, consumado cazador.

Y todo cazador del interior de las provincias tiene algo de furtivo.

Un carácter así es, en general, tan temible

2009 Ministerio de Cultura

y que el procesado está limpio en esta causa de toda culpa.

El uso de nombre supuesto y de títulos nobiliarios en quien no ejecuta actos criminales, no es tal delito, sino vanidad y orgullo, y cita el caso de muchos personajes que viajan de incógnito, usando un título que no es suyo.

Resume su discurso demostrando que no existen los delitos expresados por el fiscal, y considera que la Audiencia de Avila absolvió al procesado por idénticos delitos: la de Córdoba, al no hacerlo así, demostró falta de unanimidad entre los tribunales de justicia.

El procesado no implora clemencia, pide solo justicia.

Se suspende la vista.—*Escamilla.*

EL PAIS Y EL GOBIERNO

Las comunicaciones telegráficas están corrientes, pero el servicio continúa lo mismo y la trasmisión como ayer.

De muchas provincias se reciben noticias en que se atribuye á causa de temporal la falta de noticias, ignorándose que los telegrafistas se niegan á trasmitir los despachos.

Se cree que en el Senado no habrá más remedio que acudir á la sesión permanente para que los presupuestos queden aprobados antes del 1.° de julio próximo.

Los presupuestos de Puerto-Rico quedarán aprobados y discutidos en el Congreso en esta misma semana.

No solamente no hay nada acordado respecto á la suspensión de las sesiones de Córtes el día 3 ó 4 del próximo mes de julio, sino que en los círculos ministeriales se cree muy posible que haya sesiones de Córtes hasta el 20 de julio.

La junta general encargada de fomentar la concurrencia española á la Exposición de Chicago, activará cuanto pueda, de aquí en adelante, lo concerniente á los productos españoles, porque ya urge la preparación de cuanto haya de enviarse á aquel certámen.

En el ministerio de Ultramar se estudia al presente la manera de no prohibir la entrada del tabaco de Puerto Rico en la isla de Cuba, cerrando al mismo tiempo todas las puertas al fraude en defensa del tabaco cubano. Esta cuestión, que ha de ser resuelta en los aranceles, obtendrá un acuerdo definitivo en armonía con el cumplimiento de los principios de justicia, que no pugnan ciertamente con el interés de la producción cubana.

Los diputados y senadores por Málaga que han conferenciado con el Sr. Cánovas del Castillo sobre asuntos de aquella provincia, han salido muy satisfechos de la conferencia.

Es absolutamente inexacto, como ayer mañana se ha dicho, que el gobierno esté ya en inteligencias con los huelguistas de Telégrafos, para lograr que cese la grave actitud en que se han colocado éstos.

El señor marqués de Mochales, en nombre de aquel, no puede aceptar, y no aceptará seguramente, inteligencia alguna que tenga por base concesiones exigidas é impuestas por la actitud de aquellos empleados, hallándose, por el contrario, dispuesto á proceder con toda energía y severidad contra los que faltan á sus deberes.

Hoy se celebrará consejo de ministros, para resolver el conflicto pendiente con los empleados de Telégrafos.

CONGRESO

Sesión de la mañana del día 22.

Se abre á las nueve y cuarto bajo la presidencia del Sr. Pidal.

En escaños y tribunas la escasa animación de costumbre.

Se da lectura de algunas enmiendas, que pasan á la comisión.

Continúa la discusión del articulado de la ley.

Al art. 11 presenta dos enmiendas el Sr. **VILLANUEVA**, una de las cuales es admitida por la comisión.

Queda aprobado dicho artículo.

Al siguiente hay una enmienda del señor **SANTOS ECAY**, que pide la supresión del art. 12, por considerarlo innecesario.

Dicha enmienda no se toma en consideración y el artículo queda aprobado, no sin que antes discutan largamente los señores **SANTOS ECAY** y **VERGEZ**.

Queda aprobado el art. 13.

Lo es tambien el 14, al cual habia presentadas dos enmiendas, una del señor **ALVAREZ PRIDA** y otra del señor **VILLANUEVA**, que no se toman en consideración, á pesar de que las defienden estensamente sus autores.

Quedan aprobados los arts. 15 y 16.

Tambien el 17, sin que se tomara en consideración la enmienda que al mismo tenia presentada el señor **VILLANUEVA**, y por la cual hablan los señores **ROMERO ROBLEDO** y **RODRIGUEZ SAN PEDRO**.

Y el 18, el cual tiene la *necesaria* enmienda del señor **VILLANUEVA**, la cual queda retirada por su autor.

Son aprobados los arts 19 y 20. A este último habia presentado una enmienda el señor **OCHANDO**, la cual no fué tomada en consideración.

Fueron aprobados tambien los artículos 21 hasta el 39, ambos inclusive.

El Sr. **MORET** pronuncia un discurso elocuente y habilidoso, como suyo que la Cámara escucha con religioso silencio, encaminado á hacer un brillante resúmen del debate.

Después de estudiar la situación económica de aquellas Antillas, manifiesta que la entrada del Sr. Romero Robledo en el ministerio de Ultramar, significa algo más que el cambio de un ministro, ya que el Sr. Robledo, curtido en luchas políticas, con iniciativas provechosas, tenía precisión de realizar grandes modificaciones en su departamento.

Pasa luego á estudiar las reformas proyectadas, analizándolas con habilidad, y ofrece presentar el medio más lógico para llevar la deuda de Cuba á Cuba exclusivamente, único medio de nivelar los presupuestos sin perjuicio de nadie.

El orador se fija en algunos diputados que escuchan con asombro estas palabras:

«—Explicaré mis frases para que las entiendan todos. Estoy acostumbrado á tratar con alumnos en mi cátedra, y no me importa repetir los conceptos hasta que de la frente desaparecen las arrugas que origina la duda.»

Excita al señor ministro de Ultramar para que, haciendo uso de las autorizaciones que la ley le concede, haga algunas modificaciones.

Manifiesta, en párrafos elocuentes, que cuantos temores han manifestado algunos diputados sobre trastornos en Cuba, son presentimientos injustificados.

«—Cuba—dice—jamás dejará de ser española. Estoy seguro de ello; pero con el tratado con los Estados Unidos, la industria genuinamente española peligra mucho.»

Continúa hablando para manifestar los trastornos que, á su juicio, ha de producir en aquellas Antillas el tratado que denuncia.

Dice que el único error del ministro de Ultramar ha consistido en firmar unos aranceles imposibles, resumen de todas las vulgaridades y concupiscencias.

Explica lo conveniente que sería para España que desde los puertos españoles salieran con más frecuencia vapores que directamente llevaran á Cuba pasajeros y mercancías.

El Sr. Moret termina su discurso brillantísimo, haciendo un resúmen elocuente, en nombre de la minoría liberal, resúmen que sintetiza en lo siguiente:

Capitalización de las clases pasivas.—Unificación del arancel.—Domiciliación de la deuda de la isla y reducción del ejército de Cuba.

El señor ministro de **ULTRAMAR** se levanta á dar las gracias al Sr. Moret por los aplausos dirigidos á los presupuestos de Ultramar.

Manifiesta que al redactar los presupuestos que se han discutido, la comisión y el ministro han procurado abandonar moldes antiguos y *clichés* que habian servido para muchos trabajos anteriores.

Con brillantez de frase se asocia á las manifestaciones del Sr. Moret, aplaude sus patrióticas frases, y termina asegurando que mientras continúe al frente del ministerio, todos sus esfuerzos se dirigirán principalmente á trabajar en beneficio de Cuba y sus provincias.

Interviene el Sr. **VILLANUEVA** para defender de ciertas alusiones que ha creido encontrar en el discurso del señor Moret.

El Sr. **SANTOS ECAY** defiende una enmienda relacionada con los artículos adicionales.

Le contesta el Sr. **HERNANDEZ IGLESIAS** y la enmienda no se toma en consideración.

Los Sres. Alvarez Prida, Villanueva y Ansaldo retiran algunas adiciones que habian presentado.

Interviene el Sr. **ROMERO ROBLEDO**.

El Sr. **ECAY** presenta tres adiciones, que no se toman en consideración.

El Sr. **NOCEDAL** se levanta á defender otra, que tampoco se toma en consideración, si bien el ministro le ofrece hacer cuanto sea posible en favor del clero de Cuba.

Y se levanta la sesión.

Sesión de la tarde del día 22.

En las tribunas una concurrencia inusitada. El público lo forman en su mayoría los telegrafistas desocupados.

Los Sres. Elías de Molins, Gamazo, Canalejas, González López, Capdepon y Marenco presentan exposiciones y piden datos.

La huelga de telegrafistas

El Sr. **VINCENTI** manifiesta, que, con verdadera pena, se ve obligado á intervenir en el debate suscitado por el señor Palma.

El señor **PRESIDENTE** (Sánchez Bedoya): No hay tal debate. Su señoría puede dirigir una pregunta al gobierno ateniéndose al reglamento.

El Sr. **VINCENTI**: Pues, bien, señores diputados, desde que empezó á discutirse el presupuesto de Gobernación podía preverse este resultado. (Protestas en la mayoría. Aplausos en la tribuna pública). El gobierno no ha hecho nada ni hace por calmar el malestar del cuerpo de telegrafos. (*Nuevas protestas*).

Una voz: No se atiende á los sediciosos ni á los rebeldes. (*Muy bien.*)

El Sr. **LOS ARCOS** interrumpe al orador con palabras que es imposible oir en medio del estrépito que reina en el salón.

El Sr. **VINCENTI**: Nadie menos autorizado que su señoría para interrumpirme. Y al prudente silencio que sobre su gestión guardo, debia corresponder también el silencio de su señoría. (*Rumores y protestas.*) ¡Yo no he hablado de los 1300 traslados que su señoría decretó haciendo un papel de verdugo! (*Rumores y campanillazos*).

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, vuelvo á llamarle nuevamente la atención sobre los términos antirreglamentarios.

El Sr. **VINCENTI**: El cuerpo de telégrafos no pide nada extraordinario; solo exije el cumplimiento de la ley. (*Nuevos rumores.*)

¡Es que yo—añado el orador cada vez con más vehemencia—no puedo aquí hablar en favor de un cuerpo al cual pertenezco? ¡Es que el cuerpo de telégrafos no es un cuerpo facultativo, con escala cerrada é inamovilidad completa, como clara, precisa y terminantemente consta en el reglamento que el Sr. Romero Robledo firmó en 1876? Ya ven los señores de la mayoría que argumento con textos de sus amigos.

Pero aquí el gobierno no ha sido previsor; el gobierno comprendiendo el malestar del cuerpo... (Fuertes rumores apagan la voz del orador. El presidente agita enérgicamente la campanilla llamando la atención del orador.)

El señor **PRESIDENTE**: Vamos á ver, Sr. Vincenti: ¿Es que S. S. está dispuesto á decir cuanto se le antoje sin respetar á la presidencia?

El Sr. **VINCENTI**: Tiene S. S. muchísima razón y voy á terminar, afirmando que yo siempre he condenado la huelga, que así lo he manifestado á mis compañeros; pero esto no impide que yo reconozca que si aquí no hubiese existido cierto prejuicio contra el cuerpo, no se hubiera producido el conflicto.

El ministro de la **GOBERNACION**: Voy á contestar brevemente al Sr. Vincenti, pero antes bueno será saber si habla aquí llevando la representación de los telegrafistas ó la del partido á que pertenece.

El Sr. **VINCENTI**: La mia exclusivamente.

El señor ministro de la **GOBERNACION**: Es natural esa declaración y la celebro, porque mi tono será distinto contestando á S. S., que si contestase al partido liberal. (*Muy bien.*)

Esto demuestra que S. S., para bien de la nación española, está completamente solo en este sitio. ¿Qué es lo que S. S. pretende? ¿Que el gobierno transija con los telegrafistas? ¡Pues no faltaba más si no que el gobierno fuese á pactar con los rebeldes! (*Aplausos.*)

Que transigiera con un cuerpo que, valiéndose de un servicio que el Estado pone en sus manos, hiere á mansalva los más altos, los más respetables y los más sagrados intereses de la nación española! (*Grandes y prolongados aplausos.*)

Si ese cuerpo no depone en breve tiempo su actitud rebelde, el gobierno procederá como tal gobierno, y cortará con energía el actual estado de cosas.

El abuso inaudito de confianza cometido por los telegrafistas, el olvido del juramento hecho al ingresar en el cuerpo, el trastorno que han producido en la sociedad y en el país, eso no tiene, ¡no puede tener disculpa! (*Grandes aplausos.*)

¿Qué es lo que preguntaba S. S.? Suponiendo que fuese perfecta esa inamovilidad que aquí pregonaba, ¿no se ha roto con la actitud rebelde y facciosa de los telegrafistas? No hay duda, queda rota con su actitud indigna. (*Aprobación.*)

El Sr. **VINCENTI**: El señor ministro de la Gobernación ha demostrado lo que yá sabíamos: su habilidad parlamentaria. Se ha concretado á discutir y á censurar la huelga, cosa que yo he sido el primero en censurar.

Lo único que aquí debe tratarse es la previsión del gobierno, su conducta, sus medidas, sus procedimientos, que han obligado á los telegrafistas á romper su correctísima actitud y sus servicios probados y reconocidos en cincuenta y cinco años...

(Grandes rumores interrumpen al orador, que habla con exaltación creciente. El presidente le llama en vano la atención, y el Sr. Muro, próximo al Sr. Vincenti, le sujeta ligeramente del brazo para que oiga las amonestaciones de la presidencia.)

El Sr. **PRESIDENTE**: En primer lugar, tranquilícese S. S. (el Sr. Vincenti mira sus apuntes) y tenga la bondad de no leer mientras la presidencia hable, para oir bien sus advertencias. Son estas, que si S. S. sigue por ese camino, el presidente, después de consultar al Congreso, le retirará la palabra.

El Sr. **MURO**: Pues que no interrumpa la mayoría. (Protestas en los bancos de la derecha).

El Sr. **VINCENTI**: Yo condeno la huelga pero ataco al gobierno por su imprevisión, pues los telegrafistas con la actitud que adoptan llevan la intranquilidad á sus desgraciadas familias... (*Nuevos rumores*).

Bien se conoce, señores diputados, que teneis más sueldo que los telegrafistas. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Por última vez llamo la atención de su señoría.

El Sr. Vincenti se sienta en el acto.

El señor ministro de la **GOBERNACION**: Su señoría, en vez de venir aquí á pronunciar discursos ya que condena la huelga, debió exhortar á sus amigos para que no adoptaran esa actitud sediciosa. ¿Lo ha hecho su señoría?

El Sr. **VINCENTI**: No.

El señor ministro de la **GOBERNACION**: ¡Pues entonces no tiene su señoría autoridad para dirigir censuras!

El Sr. **CELLERUELO**: ¿Pero tiene el gobierno alguna solución?

El señor ministro de la **GOBERNACION**: El gobierno no tiene ni quiere más solución que la de cumplir la ley. (*Muy bien.*)—(*Una voz*: ¡Y ser previsor!)

El señor ministro de la **GOBERNACION**: ¡Y cuál es la imprevisión del gobierno?

El Sr. **AGUILERA**: La de dejarse sorprender en 49 provincias y en su propia casa.

El señor ministro de la **GOBERNACION**: Como puede sorprendernos nuestro cajero, si se lleva la llave de la caja.

El Sr. **VINCENTI** insiste en manifestar las censuras que le ha merecido la huelga y dice que se ha ofrecido como telegrafista al gobierno por si queria utilizar sus servicios. (Algunos diputados de la mayoría aplauden.)

Se da por terminado el incidente.

ORDEN DEL DIA

En votación nominal se desecha el artículo adicional del presupuesto de Cuba, por 122 votos contra 20.

Con esto termina la discusión del presupuesto de Cuba.

Presupuesto de ingresos.

Se acepta una enmienda del Sr. Elías de Molins al artículo 6.°, y el Sr. Torres Almunia apoya otra, que impugna, en nombre de la comisión, el Sr. Alvear.

No es D. Enrique Legaina, como por error material se ha dicho, el nombrado para ocupar un puesto entre los vocales del Monte de Piedad, sino D. Enrique Reñina.

SENADO

Sesión del 22 de junio.

Se abre á las dos y veinte minutos.

Se dá cuenta de haberse recibido el presupuesto de ingresos.

ORDEN DEL DIA

Presupuesto de Guerra.

El Sr. **AZCÁRRAGA** (D. Manuel) contesta brevemente á los señores conde de Rascón y Portuondo, en nombre de la comisión.

El señor ministro de la **GUERRA** se hace cargo del discurso del señor conde de Rascón, diciendo que ha acentuado la nota pesimista con exageración al emitir juicios y hacer comparaciones sobre los servicios de Guerra de España y de Francia, Italia y Alemania.

Dice que no está conforme con las censuras hechas por S. S. de las capitanías generales, que vienen á ser lo mismo que en Alemania las comandancias generales de región.

Dice respecto del material, que se hace lo que es humanamente posible.

Contestando al Sr. Portuondo, dice sobre reclutamiento que en el Congreso hay pendiente de debate un proyecto de ley que refleja fielmente el pensamiento del gobierno sobre este servicio, y acerca de la instrucción general militar.

Respecto á división regional, dice que el pensamiento del ministro está contenido en el preámbulo del decreto de 16 de diciembre último, que se refiere á la organización divisionaria, que hará fácil la creación de los cuerpos de ejército.

Manifiesta que á acabar con la confusión que existia ha respondido el pensamiento de las zonas militares, y que hay que ir tocando los gobiernos militares.

Dice que á pesar de la fiebre de economías que ahora reina, ha comprado en Sevilla un campo de operaciones.

Acerca del Estado Mayor, afirma que es excesivo el número de generales, y que la amortización ha sido compensada por la ley de 1890, que favoreció el pase de los coroneles á la reserva con el empleo de general de brigada.

Dice que á esta ley le quedan 11 meses de vida, y que luego seguirán notándose los efectos de la amortización.

Afirma que las plantillas son consecuencia de la organización, y que las tenemos para los ascensos, aunque sean defectuosas.

Reconoce que hace falta una excelente organización.

Termina diciendo que en los preámbulos y en todos sus actos está ya indicado el camino que, á juicio del gobierno, conviene seguir respecto á las cuestiones que principalmente afectan al ejército.

Rectifica el señor conde de **RASCON**.

El Sr. **PORTUONDO** rectifica á su vez.

Manifiesta que el presupuesto no refleja las ideas del gobierno sobre instrucción militar, y que los buenos deseos del ministro, respecto á prácticas militares, resultan muy tímidos.

Dice que no pide aumento de gastos sino que éstos se apliquen concediendo menos á lo innecesario y más á lo indispensable.

El señor ministro de la **GUERRA** dice que la ley de reclutamiento y la organización divisionaria no son meros deseos sino hechos bien definidos, y que la división regional no se hará esperar mucho tiempo.

El Sr. **OLIVA** consume el tercer turno.

Pide la supresión de las músicas militares que cuestan dos millones de pesetas, y censura que 8000 soldados sean asistentes y ordenanzas.

El señor marqués de **ESTELLA** dice que la música anima al soldado y le hace olvidar sus penalidades y fatigas.

Dice que las palabras organización y economías son incompatibles.

Dad, exclama, retiros con grandes ventajas, y veréis qué pronto se extingue el exceso de oficiales en el ejército. El tiempo y la muerte darán la solución.

No conozco los remedios á los males del ejército, que no cuesten dinero.

Sin debate se aprueban los capítulos 1.° al 7.°

El Sr. **ANGOSTO** pide que se destinen 50000 pesetas á la junta de saneamiento de Cartagena.

El señor ministro de la **GUERRA** dice que se ha ocupado de ello, y que fijará la cuantía de la suma, de acuerdo con los ministros de Marina y Gobernación.

Sin más discusión se aprueba el capítulo 8.°, y sin ella el 9.°

El Sr. **ANGOSTO** apoya una enmienda al capítulo 10.

El señor marqués de **VICTORIA DE LAS TUNAS** le contesta, y es retirada dicha enmienda, y se aprueba el capítulo.

El capítulo 11 se aprueba sin debate.

El Sr. **ANGOSTO** retira una enmienda al capítulo 12, y este es aprobado.

Se aprueban sin debate los capítulos 13, 14, 15 y 16.

El mismo Sr. Angosto apoya una enmienda al capítulo 17.

El señor ministro de la **GUERRA** le contesta, y es retirada por su autor.

Se aprueba dicho capítulo, y sin debate el resto del presupuesto del ministerio de la Guerra.

SERVICIO TELEGRAFICO
propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

Italia y Alemania.

Berlín 19, 8'30 n.—Recibido el 22.

Los reyes de Italia llegaron á las seis y media á Postdam, siendo objeto de un cordial recibimiento por parte del emperador.

Toda la prensa saluda la llegada de los régios viajeros con entusiasmo.

El Monitor Oficial escribe que la permanencia de los monarcas italianos en Postdam es una prueba de las afectuosas relaciones que existen entre los dos Estados y una garantía de paz exterior é interna.

Bismarck ha dicho en Dresde: «Jamás aceptaré ningun puesto público».—*R.*

La explosión Very.

París 20, 10 n.—Recibido el 22.

El juez de instrucción interroga en este momento á la mujer de Brieou.

Después se celebrará un careo con el marido.

Es probable que el proceso termine á hora muy avanzada de la noche.

El juez cree tener en su poder á los autores de la explosión Very.—*R. Blasco.*

NACIONAL

La huelga en Barcelona.

Barcelona 20, 11'10 m.—Recibido el 22.

Trabajan la mayor parte de las fábricas de estampados en San Martín, con personal incompleto.

Las tropas continúan en San Andrés.

En San Martín, una comisión de obreros asociados recorre las fábricas de estampados, excitando á los dueños á que continúen los trabajos, en la seguridad de que hoy acudirán más operarios.

Otra comisión recorre también las fábricas, en sentido contrario.

La prisión del dueño del café Enrich, en San Martín de Provensals, ha producido alguna agitación.

El pueblo le acusa de haber repartido proclamas excitando á la huelga.

El resto de los trabajos continúa con tranquilidad completa, tanto en la población como en el llano.—*Figuerola.*

El «modus vivendi»

San Sebastián 20, 10'40 m.—Recibido el 22.

Los almacenes de la estación de Hendaya é Irún se encuentran atestados de mercancías. Si no se prorroga el *modus vivendi*, se verán los comerciantes muy apurados para despacharlas.

Continúa el buen tiempo. La temperatura es primaveral.—*El corresponsal.*

DE LA AGENCIA FABRA

París 21.

(Recibido por correo desde la frontera).

Los periódicos de hoy publican el siguiente despacho de Tánger.

«Se asegura que cierto número de Ulemás pertenecientes al santuario de Mulay-Abed-Estande se han comprometido á interponer su influencia cerca del sultán en favor de Haman, jefe de la tribu insurreccionada de la kabila de Anghera y contra la cual prepara el sultán una expedición.

Haman solicita el perdón y añádese que está dispuesto á marchar á Fez si la clemencia del sultán le es asegurada.»

París 21.

(Recibido por correo desde la frontera).

El tren expreso de Berlín ha chocado cerca de la estación de Lindern con un tren de maniobras.

Muchos viajeros han resultado heridos de gravedad.

Las pérdidas materiales son de bastante consideración.

La causa del accidente ha sido un mal cambio de agujas.

entre los hombres, cuando se trata de rivalizar con ellos en astucia y disimulo, como entre los jabalíes y locos que ojea y quiere cazar.

Roberto comprendió perfectamente que Román no lo había dicho todo, pero que era inútil tratar de averiguar lo que callara, porque no lo diría.

Después de todo, ya sabía bastante.

Reflexionó mucho sobre los acontecimientos de aquel día.

No pudo creer que fuera una ilusión... Se refería á la escena del gabinete.

El marqués, entrando en el hotel cuando él estaba de rodillas á los pies de Elena, debió penetrar en aquella habitación y sorprender su secreto.

El ruido del gatillo de la pistola, ruido á que, como buen tirador, estaba muy acostumbrado, no podía engañarle.

Y adivinó claramente el plan del marqués; y que si había retrocedido fué por el horror de cometer tan escandaloso asesinato.

Y sin decir una palabra, presa de las mayores preocupaciones, se levantó, tendió la mano á Román, y salió.

Se cruzó, á la entrada, con Stripp, que llegaba, y cuya aparición fué saludada por los otros, sus camaradas, con gritos de entusiasmo.

IV

Solange Fargeas al marqués de Taunay.

«10 de febrero 1870.

»No quiero aceptar nada de lo que teneis la generosidad de ofrecerme, señor marqués. La reducida habitación que ocupo ahora, en el cuarto piso de la calle de Provence, me basta. Debo á la generosidad de una amiga de Morvan, á quien yo atendí en otra ocasión, y á quien la suerte pone hoy en condiciones de hacer mucho más por mí de lo que yo hice por ella, los muebles que me faltaban, y un hogar donde vivo á gusto.

»Además, como ya sabeis, vuelvo á estar colocada en casa de mi antigua maestra Felisa. Me tratan bien y gano lo suficiente para mi hijo y para mí.

»No quiero que, si cumplís vuestra promesa, podais decir que habeis dado vuestro nombre á una *entretenida*, que es, según creo, como llamais á esas... desgraciadas.

»Hasta ese día no habrá nada que me acerque á vos.

»Solo la enormidad de vuestro sacrificio puede hacerme olvidar la enormidad de la ofensa y los tormentos que os debo.

»En tanto, no teneis que exigirme ni ofrecerme nada.

»Los sufrimientos y privaciones de los terribles días me han herido, pero no vencido; así es que los goces y las tentaciones de la fortuna no lograrán seducirme.

»SOLANGE FARGEAS.»

El marqués de Taunay, á Solange Fargeas.

«17 febrero.

»No comprendo por qué os obstinais en no ceder. Esto me aflige y desespera.

»¿No estamos mútuamente ligados? ¿Sereis capaz de dudar todavía del cumplimiento de promesas tan reiteradas en las cartas que os escribo diariamente?

«No podeis figuraros qué alegría tan grande fuera la mía si me permitiérais desde ahora rodearos de ese lujo para el cual habeis nacido, ya que mi buena estrella me permite proporcionároslo.

»He encargado á Servais, que es muy fiel para mí, que os busque un hotelito en un barrio céntrico y sano. Ha descubierto uno que se vende en las mejores condiciones.

»Ese nido de flores se halla cerca del Arco de la Estrella y del Bosque.

»Tiene magnífica estufa, que da al salón.

»Todo está admirablemente dispuesto, con irreprochable gusto.

»De allí vengo.

»Estareis allí con vuestro hijo (¡el mío, Solange!) servida por gente vuestra, más libre que ahora, puesto que nadie tendrá derecho á mandar en vos, y en cambio vos lo tendreis para mandar en los demás. ¡Qué diferencia con la existencia que llevais y que debe pesaros tanto.

»Si me permitís ir á veros, y pasar algunos momentos, todos los días, á vuestro lado, no habrá felicidad comparable á la mía.

»Confío en que llegaría á extinguir por completo vuestros resentimientos, borrando toda huella, y que con esto se haría menos penoso el tiempo que hay que esperar.

»Os amo con ardor, con verdadera furia.

»¿Por qué os mostrais tan implacable? ¿Por qué retardais el momento de reunirnos? El

consentimiento está dado; ¿qué falta, pues, para sellar este lazo, más que una formalidad, que os juro cumplir gustoso tan pronto como los acontecimientos, impacientemente esperados, me hayan devuelto mi independencia.

»¿A qué me hablais del mundo, si no se ocupa de nosotros ni de nadie, ni agradece sacrificio alguno y lo olvida todo?

»En fin, si lo que os detiene á admitir ese hotel, ese nido encantador, es el temor de que yo abuse de vuestra condescendencia, al penetrar en él, os ofrezco no poner los pies allí.

»Me conformaré con veros desde lejos; pero me cuesta mucho trabajo resignarme á que la mujer á quien he ofrecido mi nombre, que he de elevar hasta mí, que es mía, y, por mi deseo, la única, la verdadera marquesa de Taunay, ¡viva trabajando para comer!

»Reflexionadlo bien, y contestadme.

»Os amo, os adoro, Solange.

»OLIVERIO.»

Solange Fargeas al marqués de Taunay.

«30 de enero.

»No estoy descontenta de mi situación. Sin duda está lejos de valer tanto como aquella cuyas ventajas me pintais, pero me sería muy duro caer desde la posición brillante que entonces tendría á la humildad de la esfera en que viva.

»¿Quién lo impediría?

»¿Cómo podría yo evitar las consecuencias de un capricho? ¿Y quién me dice que este capricho, á merced del cual estaría, no me habría de arrojar cualquier día de un paraíso que no me seduce?

»Por ahora vivo con arreglo á mis recursos, y mi hijo está educado como lo puede estar el hijo de Solange Fargeas, descendiente de un pobre guarda de Morván y empleada en un almacén de modas con un sueldo de ciento veinte francos mensuales.

»No trateis de hacerme cambiar de resolución, porque sería inútil.

»Mantendré mi palabra en la forma en que la he comprometido.

»Deseo que no os ofendais; pero conoceis demasiado mis verdaderos sentimientos para ignorar que este sacrificio, realizado en favor de un hijo, inocente de los actos de su padre, ha costado más de una pena al corazón de la madre

»SOLANGE FARGEAS.»

El marqués de Taunay á Solange Fargeas.

«9 de Febrero 1870.

»Sois implacable y quisiera odiaros como mereceis.

»¡No desmentís la sangre de que procedeis, ni el suelo granítico y endurecido que os ha servido de cuna!

»Ayer estuve durante dos horas en el salón de Felisa. De fijo que os figurais que iba allí solamente por vos, y que mi visita no tenía más objeto que veros aun cuando sólo fuera un momento... De esta contemplación hubiera sacado un poco de paciencia, si á lo menos con con una mirada hubiérais dulcificado la amargura de una separación que cada vez me es más insoportable.

»Ni siquiera esa limosna habeis querido darme: ibais de un lado á otro, indiferente, altanera, tentadora, como un dorado racimo sobre un alto emparrado, fuera del alcance de la mano que pretenda cogerlo.

»Os lo ruego, Solange, cesad en este feroz entretenimiento.

»¿Es coquetería? ¿Es todavía odio?

»Sed franca y contestad.

»OLIVERIO.»

Solange Fargeas al marqués de Taunay.

«10 febrero del 70.

»No desciendo nunca hasta el fondo de mi corazón; tengo miedo de descubrir en él sentimientos que me asustarían.

»Sin embargo, voy á ser sincera.

»La generosidad de vuestras promesas en lo que concierne á mi hijo, me parece que ha desarraigado mis antipatías.

»Pero tengo el alma demasiado enferma todavía para que experimente otras sensaciones que no sean el aburrimiento y la fatiga.

»El tiempo me curará.

»SOLANGE.»

El marqués de Taunay á Solange Fargeas.

«Febrero 20 del 70.

»¡Tened cuidado! No sabeis á qué excesos podeis arrastrarme si me seguís desesperando. Os lo ruego: cedad á mi súplica; es la última que os diriio

»OLIVERIO.»

CONSUMOS

Recaudado en el día de ayer, 85621'63 pesetas.

Diferencia en más con igual día del año anterior, 17893'03.

ENTERRAMIENTOS

El día 21 se dio sepultura en los cementerios de esta capital á 38 cadáveres y 2 fetos.

ESTADO ATMOSFÉRICO

La temperatura máxima del día 21, según el Observatorio de Madrid, fué de 30'6 grados; la mínima, de 11'7.

El día 22 en Madrid ha sido también caluroso y despejado.

El termómetro del Sr. Grasselli señalaba 20 grados á las siete de la mañana, 35 á las doce del día y 31 á las cinco de la tarde.

El barómetro con tendencia á buen tiempo.

VACUNACIÓN MUNICIPAL

El Dr. Balaguer vacunará el día 23 de junio á los pobres de la casa de socorro del distrito del Congreso, directamente de la ternera, de diez á once de la mañana.

El día 22 se han vacunado 25 en la del Hospital.

DEUDA PUBLICA

Pagos y entrega de valores:

Día 24.

Pago de intereses de toda clase de Deuda del semestre de 1.° de julio de 1889 y anteriores (excepto obras públicas, carreteras é inscripciones); atrasos de 1.° de julio de 1874, y reembolso de títulos del 2 por 100, amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Idem de carpetas de cinco vencimientos, resguardos del 2 por 100 amortizable interior; material del Tesoro; nueve últimos decimos, y resguardos de recibos y de residuos del empréstito de 175 millones de pesetas comprendidos en anuncios anteriores que no se hayan presentado al cobro.

Día 26.

Pago de intereses de acciones de obras públicas y carreteras de 24 millones del semestre de 1.° de enero último y anteriores, de 88 y 20 millones de los vencimientos de agosto de 1891 y abril de año actual, facturas presentadas y corrientes

Día 28.

Entrega de títulos de deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior, emisión de 1882, procedentes de conversión del 2 por 100, ferrocarriles, inscripciones y residuos del 4 por 100 que no se hayan recogido á pesar de los llamamientos hechos al efecto.

Idem de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de presaciones, conversiones, renovaciones y cambios.

VACUNACIÓN

En el Instituto de vacunación, Valverde, 38 y 39, se vacuna directamente de la ternera, el martes 21, de tres á cinco de la tarde, *gratis* á los pobres de todos los distritos.

Ministerio de Cultura

Nota.—Faltan los despachos de la tarde de ayer y los de hoy.
Los telegramas procedentes del extranjero con destino á España son trasmitidos por correo por las administraciones fronterizas.

HUELGA DE TELEGRAFISTAS

La comunicación telegráfica con Valencia y su provincia es constante, siendo aquel personal de los que mejor cumplen sus deberes en las circunstancias actuales.
También está asegurada la comunicación con Hendaya, y por tanto con el extranjero para el servicio oficial y el de los embajadores.
Quien sufre directamente las consecuencias de la huelga, es el público, como ya dijimos el primer dia, que no puede ver cursados sus despachos.

⁂

Se sospechaba que la suspensión de los servicios telegráficos era debida á indicaciones y contraseñas que se habian circulado á las principales estaciones de España, sobre todo á las llamadas de vértice que son la clave de la comunicación con las demás.
En efecto, parece que anteayer se sorprendió alguna de esas contraseñas y, mediante su empleo, se consiguió que contestaran desde algunas estaciones. Pero cuando los huelguistas se enteraron de que los que comunicaban con ellos no eran de la conjura, se entretuvieron en mofarse de los que preguntaban.
—¿Está usted en el aparato?—preguntaban desde la Central.
—A. e. i. o. u.—contestaron y despues cortaron la comunicación.
De otras partes tambien se dice que la huelga ha dado origen á contestaciones de la misma clase.
—¿Qué hay de eso del céntimo?—preguntaron desde una estación al recibir la real órden última.
Al comunicar con Cuenca, en donde el jefe se llama Mata, dijeron desde aquí: «En el aparato está el jefe Sr. Soler, que desea le diga usted la actitud de los empleados de esa estación.»
—«Mata á Soler»—fué la única respuesta que se obtuvo.
Hay que advertir que esa es la fórmula de dirección para los telegramas de servicio.
Un caballero que habia obtenido respuesta á un telegrama que dirigió á Lisboa, se presentó en la Central, tratando de dirigir otro al mismo destinatario.
Se le contestó que no podia ser, á causa de la aglomeración del servicio.
—Pues ¿cómo se ha trasmitido otro que ha llegado y tengo en el bolsillo la respuesta?
—Por *descuido*, sin duda,—exclamó con candorosa ingenuidad el empleado.

⁂

La cuestión única que ha preocupado los ánimos hasta que al fin de la tarde pudo alternar con las emociones del escándalo del Ayuntamiento, ha sido la huelga de los telegrafistas. No se hablaba en el Congreso ni en todo Madrid de otra cosa. La organización que tienen los funcionarios declarados en actitud de resistencia pasiva es tan fuerte y poderosa que se ha cumplido lo que venian anunciando.
Después de ser rechazadas las proposiciones que hicieron anteanoche sus parlamentarios, el servicio ha estado peor que nunca.
El Sr. Vincenti ha dirigido una pregunta en la sesión y le ha contestado el señor Elduayen. En el extracto puede ver el lector con alguna latitud lo que se ha dicho. El ministro estuvo feliz en arrancar la declaración de que el Sr. Vincenti hablaba por cuenta propia y no representando la minoría liberal. El Sr. Elduayen al hacer afirmaciones categóricas y enérgicas sobre la dignidad con que este gobierno y todos deben rechazar las imposiciones intentadas, con una violencia más ó menos disfrazada, ha merecido aplausos expresivos y espontáneos de la mayoría, sin que protestara ninguna de las oposiciones. El gobierno, por labios del Sr. Elduayen, ha hecho la declaración de que no cederá ni transigirá mientras los telegrafistas continúen en la actitud sediciosa en que se han colocado.
El Sr. Vincenti, aunque en algunos momentos la fogosidad de su palabra le llevó algo más allá de lo que sin duda se habia propuesto, tuvo algunos momentos muy acertados, en que se manifestó contrario á la huelga; condenó la actitud que todos lamentamos y se ofreció para momentos de verdadero interés de la patria, con sus conocimientos en telegrafía. En este punto fué aplaudido por algun grupo de la mayoría. El Sr. Vincenti descartaba la cuestión de la huelga para acusar al gobierno de imprevisor y falta de soluciones que terminaran el conflicto, y antes de que pudiera insistir sobre ello y de que hablaran varios diputados que habian pedido la palabra, el presidente, señor Sánchez Bedoya, viendo habia terminado la hora de preguntas, declaró comenzada la orden del dia.

⁂

El malestar, el desasosiego y la alarma por la prolongación del aislamiento en que vivimos con motivo de seguir interrumpidas las comunicaciones telegráficas, van creciendo en grado sumo.
Todos hablan de los perjuicios inmensos que están resultando para el comercio y para el tráfico.
Se cita el caso de buques que llegan con mercancías y que se encuentran sin órdenes de las casas de quien dependen: pudiendo ocurrir que en los dos, tres ó cuatro dias que tarden en llegar las noticias postales, haya habido tal alteración de precios que pueda convertirse en ruina lo que era un negocio bueno y honrado. Nada se diga del pago de las letras, puesto que se ignora el estado de los cambios, que sufre oscilaciones diarias y que ahora se harán al buen *tun-tun* ó con precauciones ociosas ó perjudiciales.
Se paralizan las operaciones bursátiles y se dificulta toda la vida mercantil, poniéndose en evidencia ante el extranjero, de donde se han dirigido ya preguntas á algunas legaciones, acerca de cuándo cesará este estado de cosas.
Lo que dice ayer mañana *El Imparcial* de que si se tratara de un indulto ó de una cuestión de orden público, los telegrafistas inmediatamente restablecerian las comunicaciones, lejos de tranquilizar, ha producido mayor alarma, porque resulta que el poder secreto que los dirige se convierte en árbitro y juez para resolver lo que deben ó no deben trasmitir.

⁂

Otra de las grandes preocupaciones que hay en todos los partidos es la consideración, del recelo y la desconfianza que ha de quedar ya en el porvenir para todos los gobiernos, una vez que termine esta huelga, sea cualquiera el modo que haya de transigirla.
Persuadido todo el mundo de que están unidos y compactos, y que obedecen á una jefatura, sea personal, sea colectiva, pero secreta, ¿qué poder público podrá estar seguro de que el dia de mañana, por cualquier motivo que ellos juzguen afrenta para el cuerpo, no se reproducirán los mismos sucesos?
En las sediciones militares, dicen algunos, hay por lo menos la garantía á favor del orden establecido de que todo el que se subleva se juega la vida, y si triunfa, contrae las responsabilidades del hecho y de la situación que va á regir después; mientras que aquí no están en relación los riesgos de los que promueven el conflicto con los perjuicios que sufre la sociedad entera, y se lastiman intereses completamente ajenos al motivo de los agravios que se invocan.
No faltaba quien dijera, exagerando quizás algo los hechos, que superior esto en gravedad á un movimiento revolucionario, significa un nuevo ejercicio que estamos haciendo en las oposiciones para ganarnos muy merecidamente una dictadura militar. «Porque, añadia, cuando las sediciones mansas se multiplican y las libertades se aprovechan solo para las huelgas y para el desquiciamiento de toda autoridad, resulta lo que acaba de ocurrir en Barcelona, donde el estado de sitio ha sido acogido con aplauso y satisfacción hasta por parte de los mismos huelguistas contra los que parecia haberse proclamado.
Si la huelga esta triunfa ó se transige con ella, antes de un año, añadia el mismo personaje, tendremos una huelga formidable en los ferrocarriles.»
Creemos que es forzar mucho el argumento, pero tal como lo hemos oido, lo contamos.

⁂

El jefe del partido liberal mantiene en este momento una actitud acomodada á su demostrado patriotismo y á la previsión que necesita quien ha asumido y de nuevo ha de asumir las responsabilidades del gobierno.
Lamenta que éste, conociendo hace tiempo los intentos de la huelga, no haya adoptado las disposiciones apropiadas á evitarla: entiende que la actitud de los telegrafistas no puede justificarse ni aun por la razón que les asiste contra las reformas últimamente dictadas y estima que interin el conflicto está en pié no debe entorpecerse la acción del gobierno, y que sólo en el caso de que éste demore la urgente solución de la huelga, es cuando puede tratarse el asunto con toda decisión.

⁂

Uno de los más respetables ex ministros liberales, que ha demostrado especiales aptitudes como hombre de gobierno, y que en los comienzos de su carrera politica desempeñó la dirección de Correos, espresaba también su opinión, diciendo que la gravedad del suceso era tal, que se imponian los procedimientos más enérgicos para hacer respetar la ley. La incomunicación con las provincias no puede prolongarse, y el gobierno está obligado, ante todo, á restablecer su autoridad, apelando para ello, si preciso fuera, á juzgar el caso como un delito contra el orden público, y aplicando á él la jurisdicción de guerra.
Esto no impide que, por parte del gobierno, exista una grave responsabilidad por esas impremeditadas reformas que han herido los intereses de un cuerpo, que hasta hoy ha guardado una disciplina y una sumisión irreprochables, y que ha prestado grandes servicios.
Mucho vale, decia el personaje aludido, el cuerpo de Telégrafos. Es preciso haberlo conocido de cerca para apreciar sus grandes cualidades y los grandes sufrimientos por que ha pasado á la venida del partido conservador. Ellos tendrian por completo la razón, si no la hubieran perdido al adoptar la actitud en que se hallan.
Por eso entiendo que hay dos procedimientos simultáneos, el uno reducirlos á una disciplina enérgica, severa, sin la cual, ni ellos, ni el país, ni ningún gobierno pueden vivir; y el otro, proceder con no menos energía á reparar los daños que se les han causado, y á exigir las responsabilidades consiguientes á quienes después de la caida de los liberales introdujeron una desorganización tal en el cuerpo, postergando á los mejores, y subiendo á los favorecidos, que no podia producir sino males patentes, aunque injustificados, en el extremo á que ha llegado esta sedición indisculpable.

⁂

De los datos y antecedentes que el gobierno ha recogido sobre la huelga de los telegrafistas, parece resultar que todas las cabezas del complot están en la central, de donde no solamente han partido las instrucciones dadas á provincias, sino que además se han dado á los empleados de éstas avisos y noticias para hacerles creer que, continuando en su actitud, conseguirian sus propósitos, porque los jefes se hallaban ya en camino de lograrlos.
La mayoría del cuerpo está en buen sentido y dispuesta á cumplir su deber, segun resulta de dichos datos, abrigándose la convicción de que no ha de tardar en demostrarlo así.
Es muy probable que el gobierno adopte en breve alguna disposición grave y enérgica que ponga término á la situación creada por la actitud de los huelguistas.

⁂

Ayer tarde circuló en las Cámaras el rumor de que el gobierno habia acordado que si hoy á las doce continuaba la actitud de los empleados de telégrafos, seria disuelto el cuerpo é inmediatamente reorganizado.

⁂

Mucho se habla de las medidas que piensa adoptar el ministro de la Gobernación, respecto al ramo de telégrafos.
Hemos oido, y lo repetimos con todas las reservas, que si se realizase, como en otro lugar decimos, la disolución del referido cuerpo, entrarian en él, como oficiales los temporeros, que ascienden á mas de mil, así como muchos empleados escedentes que han ofrecido sus servicios.
De provincias se tienen noticias de haberse presentado á los gobernadores todos los temporeros que carecen actualmente de ocupación, manifestando están á disposición del director general de Comunicaciones.
También se dice que para la formación del nuevo cuerpo de telégrafos servirán de base los telegrafistas que no se han adherido á la huelga y que merezcan la confianza de sus superiores jefes.
De ser necesaria procederáse á la clausura durante breves dias de algunas estaciones ilimitadas y cuyos servicios no es de grandisimo é imprescindible interés, pasando el personal que en ellas sirve á las centrales é intermedias de la red general telegráfica.

⁂

Ayer mañana solicitaron varios empleados de telégrafos celebrar una nueva conferencia con el director general de Comunicaciones, el cual se negó á recibirlos, fundado en que el gobierno no podia escuchar sus pretensiones mientres perseveren en su actitud de huelga.

⁂

Ayer mañana se dictó una circular á los gobernadores civiles, previniéndoles la forma en que se ha de proceder al encargarse de las estaciones telegráficas el nuevo personal.

⁂

Por telegrama recibido ayer tarde en la estación del ferrocarril del Mediodía, se ha sabido que en el kilómetro 239 de la línea de Zaragoza han sido cortadas á mano airada las líneas telegráficas del gobierno y de la compañía.

ESCÁNDALO MUNICIPAL

A las tres y cuarto de la tarde ocupó el sillón presidencial el Sr. Bosch y ordenó la continuación de la discusión de presupuestos.
En el instante de comenzar á hablar el Sr. Aguilera (D. Luis Felipe) habia sentados en los escaños 20 asociados y siete concejales.
Defiende la creación del cuerpo de investigadores de arbitrios, como la mejor garantía de la cobranza y en beneficio del pagador de buena fe.
Se extiende después en consideraciones para demostrar las ventajas de la construcción del palacio municipal y asilo de mendicidad; y termina diciendo que habia llegado á sus oidos que se habian practicado gestiones cerca de los asociados para que votaran en contra de los presupuestos, cosa que no encontraba ajustada á las buenas prácticas.
Renuncian á la palabra los Sres. Arcas, Menéndez Vega y Garcí-Nuño, y pasa á usar de ella para alusiones el Sr. Chies.
Impugna algunas frases expuestas por el Sr. Aguilera que entiende afectan á la minoría y á la dignidad de los señores asociados allí reunidos.
Terminó su discurso aconsejando que nieguen el voto al presupuesto que se discute.
La presidencia dió por terminada la discusión sobre la totalidad del presupuesto, y el concejal de la minoría señor Noguera, pidió la lectura del art. 16 del reglamento de sesiones, que á su entender, era aplicable á los presupuestos lo que éste determina para la aprobación de cualquier dictámen.
Despues de leido, el señor presidente dijo que los presupuestos no eran un dictámen, sino un acuerdo del Ayuntamiento, sobre cuya toma en consideración no podia recaer votación alguna.
Los concejales republicanos protestaron, porque á todo trance querian aquella, promoviéndose con este motivo un tumulto espantoso.
—¡Esto es intolerable!—decia el señor Noguera.
—Aquí no hay más que la campanilla y á callar,—exclamaba el Sr. Ruiz.
—Somos *monigotes* de la presidencia. ¡Vámonos!
En el público.—Esto es la *mar*. Vaya un modo de hacer las cosas. ¡Fuera, fuera eso!
—No ser tontos, pedir votación,—decian desde el publico á los concejales republicanos.
El Sr. Bosch, de pié, dando grandes voces.—¡Orden, señores, orden! Respeten SS. SS. este sitio y la persona del presidente. Los ugieres velarán por el orden y los guardias detendrán á cualquier persona que haga manifestaciones en cualquier sentido.
Varios concejales republicanos y algunos asociados avanzan hacia la presidencia.
—¡No se nos quiere oir! ¡Aquí no impera más que la fuerza! ¡Eso ya sabiamos que iba á suceder!
El Sr. Bosch ordenó al secretario la lectura del presupuesto, por secciones, á fin de que sucesivamente fueran estos discutiéndose; pero la minoría y gran parte de los asociados con sus voces y su estrépito hacian imposible oir al secretario. Así las cosas, fueron aprobadas dos secciones del presupuesto de gastos.
El presidente, dando fuertísimos golpes de campanilla, trata de restablecer el orden; los concejales quieren imponerse á gritos y en actitud de abandonar el salón, profiriendo frases impropias del lugar donde se pronunciaban.
El Sr. Bosch, convencido de que no habia modo de restablecer el orden, mandó desalojar la tribuna pública, rogando á los señores concejales que guardaran la compostura debida.
Nada de esto pudo conseguir la presidencia, y entonces dispuso que la fuerza á su mando entrara en el salón y expulsara de él al individuo que desacatase los mandatos de su autoridad, fuera quien fuese.
Momentáneamente se restablece el orden y se da lectura de la sección tercera del presupuesto de gastos, contra la cual pide la palabra el Sr. Chies.
Antes de hacer uso de ella, el Sr. Esquerdo, de pie sobre uno de los escaños, daba grandes voces y accionaba en son de protesta, volviéndose con este motivo á reproducir el escándalo.
En este momento entran los guardias en el salón y rodean al Sr. Esquerdo, el cual los arenga, diciéndoles:
—¡Hijos del pueblo, no atentéis á los fueros de vuestros representantes! ¡Esto es inicuo! ¡Esto es horrible! ¡No nos queda más que ver!
Uno de los asociados dió la voz de «¡vámonos!», y la minoría republicana, seguida de gran número de éstos, abandonó el salón tumultuosamente, quedando en él los concejales monárquicos y algunos asociados.
En la *mejor armonía* fueron leidos los presupuestos, quedando éstos aprobados á las cinco de la tarde, no sin que recayera votación nominal sobre la sección octava de gastos, que aprobaron 27 concejales y los seis únicos asociados que habian quedado en el salón.
El Alcalde, en un breve y correcto discurso, dió las gracias á todos por las deferencias que habian guardado hacia su persona, no siguiendo la conducta de los que habian abandonado el salón, y dió por terminada la sesión, que tan fecunda ha sido en accidentes.

⁂

Los concejales republicanos abandonaron el salón en el momento de estar haciendo uso de la palabra su correligionario Sr. Chies, el cual, al ver que se iban cortó su discurso y abandonó el escaño.

⁂

Los concejales y los asociados que se fueron, pensaron ir al gobierno civil á protestar ante el gobernador de lo ocurrido; pero no lo hicieron así, y se marcharon al Círculo de la Unión Mercantil, para acordar la fórmula de protestar contra lo ocurrido en la Casa de Villa.

⁂

El alcalde presidente, Sr. Bosch, ha conferenciado, después de la sesión del Ayuntamiento, con el gobernador de la provincia, al que ha dado cuenta del escándalo producido en la sesión con motivo de la actitud tumultuosa en que se colocaron varios señores concejales, y de que hablamos más arriba.
El marqués de Bogaraya ha aprobado la conducta del alcalde, que á todo trance ha tratado de restablecer el orden en la sesión, y le ha felicitado por la energía desplegada, á fin de que por todos sea respetado el principio de autoridad.

⁂

Los concejales republicanos, reunidos en el Círculo de la Unión Mercantil, contaban el hecho del modo siguiente: los Sres. Ruiz Beneyan y Nogueras pidieron que se votara la totalidad del presupuesto, y en vista de que no se accedia á una pretensión que ellos creian justa, protestaron ruidosamente.
El capítulo que se ponia á votación en el instante en que pidió la palabra el señor Chies, era el 1.°, ó sea el relativo á los gastos de representación del alcalde, coches, etc.
El Sr. Bosch se negó á concedernos la palabra, diciendo: «aquí no hay más autoridad que la mia, no hay palabra. Queda aprobado el capítulo.»
Entonces—dice el Dr. Esquerdo—me encaramé sobre un banco y pretendí hacer constar mi protesta y la de mis compañeros. La fuerza municipal entró en el salón, por órden del alcalde, y según parece venian con el exclusivo objeto de sacarme del local ó detenerme, en vista de lo que yo grité con toda la energía de que soy capaz: «¡¡Presos nosotros como criminales! Antes de que me toqueis al pelo de la ropa, os como á becados!»
A esto los guardias impresionados me dijeron: «No; si no vamos á ponerle á usted nada; nosotros no nos metemos con usted.»
Uno de los asociados, lleno de indignación se levantó y gritó: «Nosotros no podemos presenciar esto. ¡Nos marchamos!» Y yo—añade el doctor—dije que no debiamos dejarlos marchar solos, y en efecto, los hemos acompañado.
«Esto ha sido un verdadero atropello que no debe quedar impune, y por eso nos vamos á alzar ante el gobernador y á formular nuestras quejas en los Cuerpos Colegisladores.
»Despues de marcharnos del salón, se aprobaron los presupuestos de gastos é ingresos en menos de diez minutos.»

ULTIMA EDICION.

OPINIONES
SOBRE LA SESIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL

El interés que en todo Madrid ha despertado el ruidoso término que ayer tuvo en el Ayuntamiento la sesión de presupuestos, nos obligó á inquirir las diversas opiniones de las fracciones que componen la corporación y de ellas damos fiel traslado, dejando á sus autores la responsabilidad de las mismas.

DE LOS FUSIONISTAS.

Opinan los más significados que puede llevar demasiado lejos la violencia empleada en el asunto por el alcalde presidente, en quien reconocen altísimas dotes de inteligencia y energía; pues entienden que si tenia el firme propósito de llevar adelante el acuerdo del Ayuntamiento aprobatorio del presupuesto, medios tenia de habilidad para llevarlo á cabo y evitar el triste espectáculo que ayer presenció el público que asiste á las sesiones y que hoy conocerá España entera por los órganos de la opinión.
Algo de tolerancia en algunos de los proyectos que oponian al acuerdo, adopción de alguna de las enmiendas que pensaban formularse, hubiera sido todo ello del gusto de todos y las cosas se hubieran resuelto en amigable concordia.

LOS REPUBLICANOS.

Las fracciones de los partidos republicanos que componen la minoría del Ayuntamiento, entienden que han sido hollados sus fueros y que se ha atacado la autonomía municipal imponiendo los presupuestos por la fuerza que presta la campanilla presidencial y el consiguiente llamar al orden á los oradores que no apadrinaban el proyecto.
Este lo consideran ruinoso y perjudicial á todas luces, por los impuestos que crea sobre los que ya viene gravado el contribuyente, por las tres ó cuatro cifras que han hecho aumentar este presupuesto á seis millones de pesetas más que el anterior.
Nos dijeron que utilizarán cuantos recursos puedan para procurar anular los presupuestos en alzada contra sus partidas, y que se proponen dar una batalla diaria en las sesiones por todo aquello que crean que ha de ser beneficioso al pueblo que por el sufragio los ha elegido. Esta es la síntesis de sus propósitos.

LOS CONSERVADORES

Estos, sin reserva alguna, aplauden la energía del alcalde presidente, y creen que para llevar adelante el acuerdo del Ayuntamiento no habia otro medio.
Nos hemos encerrado en cierta pasividad—nos decia un concejal de dicho bando—y á prestar incondicionalmente nuestro apoyo al alcalde en cuantas votaciones lleguen á celebrarse, pues entendemos que el proyecto no es malo, y si es algo más caro que el que hoy rige, imposiciones de carácter inevitable como el centenario, la real orden sobre cementerios, palacio municipal y construcción de asilos, lo ha hecho que sea así; pero, en fin, ya está aprobado, y no hay por qué hablar sobre el asunto.

LOS VOCALES ASOCIADOS

Estos respetables señores, con celo nunca desmentido, han asistido á estas sesiones con el firme y decidido propósito de hacer la oposición númerica al proyecto ya aprobado; y como su mayoría se compone de industriales, tenian el vivísimo deseo de que no se aprobasen determinados impuestos que á ellos más directa ó principalmente les afecta.
Poco acostumbrados los más á las lides de cuerpos deliberantes, han aguardado todo el tiempo preciso, y se han contenido en los limites de una prudente reserva, hasta que ha habido uno que ha dicho ¡vámonos! Entonces le han seguido casi todos como un solo hombre.
Uno de ellos, almacenista de vinos, decia anoche:
—Figúrese usted qué tripas habré yo traido esta tarde á casa, cuando se que me van á *registrar* la casa y me van á hacer pagar una patente nueva, cuando ya pago á la Hacienda una, al Ayuntamiento otra, y soy tan leal que aforo todo lo que consumo.
Otros han dicho que no vuelven al Ayuntamiento, aunque la suerte les eligiera otra vez vocales asociados.
Alguno también de ideas un tanto avanzadas, aseguraba que si no abandonan el salón, el encargado de levantar la sesión es el juez de guardia.

SENADO

Presupuesto de Marina.

El Sr. **ROMERO GIRON** consume el primer turno en contra de la totalidad.
Dice que el ministro ha tenido la habilidad de presentar un presupuesto que es una especie de laberinto de Creta.
Censura el juego malabar de suprimir los 12 habilitados de provincias maritimas y hacerlos aparecer como contadores del servicio de guardacostas.
Afirma que es preciso poner mano en la organización entera del ministerio de Marina.
Dice que es irrealizable el decreto orgánico de la escuadra, porque faltan buques de combate, y el *Emperador Carlos V*, confiado á la casa Vea Murguía, ni lo verá esta generación ni la venidera.
El señor ministro de **MARINA**: La escuadra se construirá pronto para gloria y defensa de la patria.
El Sr. **ROMERO GIRÓN**: Con los procedimientos de S. S., creo que nunca se construirá.
Asegura que en Marina todos cobran sobresueldos y gratificaciones, y nadie el sueldo de plantilla ú orgánico.
El señor ministro de **MARINA**: ¿Dónde están esas gratificaciones? No existen.
El Sr. **ROMERO GIRON**: Puesto que su señoría me contradice, pido que al final de mi discurso se inserte el detalle del presupuesto.
Censura que habiendo en Cartagena un contraalmirante, haya dos en Cádiz: uno de comandante del arsenal y otro de segundo jefe del departamento.
Censura la introducción de las terceras comandancias en los buques de la escuadra, y califica excesiva su plana mayor.
Censura las gratificaciones en la escuela naval flotante, por servicio que debe ser considerado como de tierra.
Censura también las gratificaciones en la fragata *Zaragoza* y en los depósitos de marinería, que en todas partes se juzgan innecesarios.
Dice que la infantería de marina no presta ni puede prestar hoy servicios adecuados á su institución, dada la manera de ser de la moderna marina militar.
Censura que contra los designios del inolvidable general Topete, existan hoy el cuerpo de guarda-almacenes y el que quiso extinguir de administración de la armada.
Censura, por último, la organización de los arsenales, deseando se les aplique el principio de la división del trabajo.
El Sr. **RODRIGUEZ ARIAS** le contesta en nombre de la comisión.
El señor ministro de **MARINA** dice que le ha sorprendido la crítica del Sr. Romero Girón, puesto que la organización que ha atacado es la misma que existia cuando S. S. era consejero de la Marina, época en que no formuló propuesta alguna para reformar lo que hoy le ha parecido tan mal. ¿Será que S. S. no ve de cerca y de lejos sí?
Mientras haya marina, existirá la infantería, por lo glorioso de su historia y por la sangre que ha derramado en defensa de la patria.
Los antiguos buques de guerra necesitaban muchos marineros y pocos soldados.
Hoy los buques militares, que no tienen palos, ni vergas, lo que necesitan es numerosa dotación de los grupos especiales y muchos hombres.
El marinero es más caro que el soldado.
Inglaterra ha duplicado la infantería desde la transformación del buque de vela y hoy tiene 16000 hombres.
Componen la marina de guerra española unos 15000 ó 16000 hombres.
El personal técnico no puede improvisarse.
Inglaterra gasta 240 millones en oficiales, repuestos y arsenales, y Francia 250 millones.
España gasta mucho menos en personal que en material.
No hay el desorden ni el despilfarro á que aludia el Sr. Romero Girón.
Los arsenales del Estado no responden más que á las construcciones de los buques de guerra.
El contador ó habilitado es indispensable en las provincias maritimas, donde hay varios buques guardacostas que han de ser repostados de viveres y han de percibir sus haberes.
Yo no adjudiqué el buque de combate *Carlos V*. Nada puedo decir acerca de su construcción.
Yo he suprimido las pequeñas gratificaciones consignadas en presupuestos anteriores para algunos jefes de la armada.
Las gratificaciones se han reducido á las que manda la ley, y son las mismas que hay en Guerra.
El Sr. **ROMERO GIRÓN** rectifica y queda aprobado sin más debate el presupuesto de Marina.
Se levanta la sesión á las ocho y cuarto.

CONGRESO

(FINAL DE LA SESIÓN DE AYER)

Los Sres. **CELLERUELO** y **PEDREGAL** combaten la totalidad del artículo por considerar el primero que dicho artículo contiene una autorización peligrosa, y por estimar el segundo que es harto confuso y envuelve el otorgamiento de una autorización que no puede admitirse en materia de contribuciones.
Los Sres. **ALVEAR** y **DANVILA** defendieron el artículo en nombre de la comisión, haciendo notar el segundo los errores fundamentales en que habia incurrido el Sr. Pedregal al combatir el mencionado art. 6.°
Por último, el Sr. **GAMAZO** consumió el tercer turno en contra, asegurando que el artículo sintetizaba la política de dudas, vacilaciones y temores que caracteriza al partido conservador.
Afirmó que se observaba en el indicado precepto una desigualdad irritante, pues de un lado viene á perjudicar á los débiles, á los que tienen que recurrir á un préstamo hipotecario, y de otro favorece y exime de toda tributación á sociedades poderosas, lo cual parece demostrar que en el ánimo del gobierno y de la comisión, tan animosos y arrogantes en un principio al indicar tributos, han pesado determinadas y poderosas influencias que dieron al traste con aquellos primeros propósitos.
Defendió á la comisión el Sr. **CASTELLANO**, diciendo que las censuras del Sr. Gamazo no tenian más fundamento que el haberse desechado la enmienda del Sr. Torres Almunia que, á juicio del orador, iba encaminada á crear un privilegio, en beneficio exclusivo de una sociedad particular, aludiendo con esto al Banco Agrícola de Segovia.
Negó además el representante de la comisión que hubiese miedo y vacilaciones en la comisión; antes al contrario, afirmó que ésta habia procedido con decision, no exenta de la prudencia necesaria cuando se crean y desarrollan nuevos impuestos.
Con gran elocuencia rechazó el señor **GAMAZO** la especie de que trataba de crear un beneficio á favor del Banco Agrícola de Segovia: en primer término, porque él no era el autor de la enmienda, y en segundo lugar, porque aquella institución no tiene un fin verdaderamente industrial, no se lucra con sus ganancias, y tiene por objeto favorecer á los labradores de la comarca.
Otro individuo de la comisión de presupuestos, el señor conde de la **CORZANA**, vino á confirmar las palabras del señor Gamazo, tachando á su compañero el Sr. Castellano de ligero al tratar esta cuestión.
Pero el Sr. Castellano dió sobre esto las necesarias explicaciones, y la discusión terminó después de pronunciar breves palabras el señor ministro de Hacienda, el cual afirmó que aceptaba la responsabilidad de todo lo que el articulo disponia; pero que al redactarse no han pesado sobre el gobierno imposiciones de ninguna clase; antes al contrario, se ha inspirado únicamente en el interés del pais.
Sin más incidente iba á terminar el asunto; pero al leerse el artículo varios diputados pidieron que la votación fuese nominal.
Hubo un momento de sorpresa, que después se convirtió en regular susto, pues el número de diputados de la mayoría, por lo avanzado de la hora, era muy escaso.
Y efectivamente, por 35 votos de la mayoría, contra 59 de las oposiciones, se desechó el artículo 6.°
El resultado de la votación fué recibido con aplauso por los vencedores.
Se leyó el art. 171 del reglamento, y en su virtud la comisión retiró el artículo para presentarlo nuevamente redactado.
Por último, el Sr. **FIGUEROA** (D. Alvaro), denunció lo ocurrido en el Ayuntamiento, atribuyendo todo lo ocurrido á intemperancias del alcalde.
El Sr. **ROMERO ROBLEDO**, en nombre del gobierno, pidió al Congreso que reservase su juicio hasta conocer los detalles del suceso.
Y se levantó tan laboriosa sesión después de anunciar sobre el asunto una interpelación el Sr. Figueroa.

HUELGA DE TELEGRAFISTAS

ÚLTIMAS NOTICIAS

Ayer tarde convocó el señor ministro de la Gobernación á su despacho á los jefes de administración y de negociado de primera clase del ramo de telégrafos.
Asistieron á la reunión los suspensos, jefe y segundo jefe de la Central.
El Sr. Elduayen expuso la resolución del gobierno de no acceder á las pretensiones de los telegrafistas, dada la actitud en que se han colocado.
Repitió los mismos conceptos manifestados pocas horas antes en el Congreso al contestar á la pregunta del Sr. Vincenti.
Aconsejó, por último, cesaran en su resistencia pasiva para efectuar el servicio, y al efecto concedió de plazo hasta hoy, á las doce de la mañana, para que resolvieran los telegrafistas; de lo contrario, las medidas que se adoptaran en el Consejo de ministros tendrian que ser más enérgicas.
Hicieron uso de la palabra varios de los concurrentes, entre ellos el Sr. Zapatero, que manifestó que la falta de comunicaciones no dependia de Madrid, puesto que, habiéndose presentado en la Central nuevo personal, no consiguió lo que se proponia; es decir, comunicarse con las distintas estaciones.
A esto se objetó que la huelga venia preparándose hacia tiempo, enviándose desde Madrid circulares telegráficas, además de que la contraseña para que contestaran de las estaciones de provincias, se habia descubierto, y eran, después de la llamada, las iniciales A. P.

⁂

Algunos telegrafistas se reunieron anoche, acordando después de tener conocimiento de las manifestaciones del señor ministro, el continuar en su actitud, resistiéndose á verificar el servicio.

⁂

Han sido declarados suspensos de empleo y sueldo los empleados de telégrafos que prestaban sus servicios en Calatayud.

⁂

Dícese que se ocuparán militarmente las estaciones telegráficas, hasta Irún para restablecer el servicio con Francia enviando á las mismas personal de confianza.

⁂

Esta madrugada se funcionaba con Zaragoza por el aparato Hugues.
De esa capital anunciaron no habia comunicación con Barcelona á causa de los temporales.

⁂

A las tres y media de la madrugada celebraba una conferencia telegráfica el director de Comunicaciones con el gobernador civil de Córdoba.

⁂

Anoche se dijo que una comisión de telégrafistas habia solicitado del señor ministro de Ultramar una conferencia para exponerle las causas determinantes de su actitud y los medios de que ésta cese.

El delegado Sr. Garcés, detuvo en la mañana de ayer á doña María Sierra García, de cuarenta y tres años, viuda, natural de Almería y domiciliada en la calle de Cuchilleros, núm. 6, segundo derecha, como complicada, sin duda, en el asunto del niño desaparecido, el cual, por lo que se vé, está llamado á despertar mucho interés.
También ha sido detenido el médico que expidió la certificación de haber dado á luz el dia 11 la esposa del Sr. Prado.

Los concejales de la minoría republicana entregaron ayer al gobernador de la provincia un recurso de alzada, formulado con motivo del ruidoso incidente ocurrido ayer en la sesión que celebró el Ayuntamiento.
El recurso está firmado por 19 asociados y 12 concejales, y en él se pide al gobernador la anulación de los acuerdos adoptados ayer, rogando al propio tiempo excite al alcalde para que inmediatamente convoque á la junta municipal para volverse á ocupar de los presupuestos.
El marqués de Bogaraya recibió á la comisión con la exquisita galantería que le caracteriza, y prometió ocuparse del asunto tan luego como conozca el acta de la sesión.
Se decia anoche, á propósito de esto, por personas conocedoras de la legislación municipal, que la medida adoptada es la más ineficaz de cuantas han podido adoptarse, pues siendo preciso al gobernador conocer el acta de la sesión para resolver lo que proceda, se pasará algun tiempo sin que este documento pueda expedirse, por cuanto tiene que ser leida y aprobada por la junta municipal, en la primera sesión que ésta celebre: y claro es, que si el alcalde no convoca la junta uno de estos dias, los presupuestos tendrán que ser aprobados para que empiecen á regir desde 1.° de julio, sin embargo de lo que pueda resolverse cuando el gobernador y la Diputación provincial se ocupen de la referida reclamación.

En el palacio episcopal se celebró ayer á las once de la mañana el matrimonio de la señorita de Sandoval Saavedra, hija de los marqueses de la Rivera, con el diputado á Córtes y oficial de la armada D. Angel Elduayen, hijo de nuestro querido amigo el señor ministro de la Gobernación.
El obispo Sr. Sancha dió la bendición á los contrayentes.
Fueron testigos del novio el señor presidente del Consejo de ministros y los marqueses de Mochales y Monasterio, y de la novia los señores duque de Rivas y conde de San Román y Suárez.
Como la ceremonia se verificó en familia, solo asistieron los señores duque de Rivas é hijas; marqueses de Mochales, Bogaraya, Pazo de la Merced, Casa-Pavón, Rivera, Gaviria y Monasterio; condes de San Román, Urbasa y hermana, Señor de Rubianes é hija, y señores de Suárez (D. Federico), señora viuda de Martinez de Rodas, señores de Ozores, López de Carrizosa (D. A. y D. J.), Castro y Sandoval.
Los invitados se trasladaron á casa de la marquesa de Rivera, donde fueron obsequiados con un espléndido *lunch*.
Los novios salieron anoche para Galicia, donde pasarán la luna de miel en la posesión de Bellavista.

Esta tarde á primera hora esplanará en el Congreso una interpelación sobre la cuestión del Ayuntamiento el diputado D. Alvaro Figueroa.
Seguramente intervendrá en el debate el Sr. Azcárate, que será muy probable presente una proposición incidental.

EL NIÑO PERDIDO.

Esta cuestión, de que ya hemos dado cuenta oportunamente á nuestros lectores, continúa preocupando la atención pública.
El juez de instrucción del Oeste, señor Ocampo, se constituyó á las ocho de ayer tarde en la Cárcel de Mujeres, recibiendo declaración á la aguadora Trinidad Avila, que fué la que, según parece, robó á Ramona Rodriguez un niño para llevarle á la casa de un caballero llamado don Juan Prado.
Este, que afirma que el niño de que se trata es suyo; la esposa de dicho Prado, que afirma lo propio, y el hijo de la Trinidad, así como el médico D. N. G., que ha certificado del nacimiento del niño como hijo de la esposa de Prado, se encuentran detenidos.
La Ramona Rodriguez afirma que el niño en cuestión es hijo suyo, al cual dió á luz en Asturias.
El matrimonio Prado afirma lo contrario.
El asunto habrá de ponerlo en claro el juzgado de instrucción.

El ministro de la Gobernación, señor Elduayen, ha sido ayer tarde muy felicitado al salir del salón de sesiones por sus dignas y enérgicas declaraciones, hechas en la discusión, y propias de un hombre de gobierno, convencido de sus obligaciones y de los deberes que le impone su cargo.

JAI-ALAI.

Lucharon en el partido de ayer tarde Félix Uranga y José Sarasúa (Aya), encarnados, contra Casto Suinaga (Machín), Juan Ricón (Navarrete) y Gabriel Echeveste, azules.
El *momio* por los encarnados, haciéndose, antes de comenzar el partido 40 á 21.
A la hora prefijada se sorteó el saque, que tocó á los azules.
Al primer tanto el público rechazó uno de los jueces por ser criado de la casa, y fué sustituido por otro.
Se igualan en los tantos 1 y 2 y adelantan los encarnados hasta tener 8 por 3, haciéndose las travie[illegible] 100 á 40, para

© 2009 Ministerio de Cultura

bajar bastante el *momio* en los tantos 8, 6, 7 y 8 iguales.

Con algunos tantos regulares vuelven á igualarse á los tantos 10, 11 y 13, continuando el *momio* por los encarnados.

Los azules sacan de los seis y medio cuadros y los encarnados de los siete.

A las seis y cuarto marcaba la tablilla 17 azul por 14 encarnado.

Sigue obstinada la *cátedra* por los encarnados hasta el tanto 25-19, en que se hacen algunas traviesas, muy pocas, á la par.

El primer tanto bueno, de los pocos que ayer se jugaron, fué el 26-19, que, después de muy peloteado, mató Machin con un revés, aire de carambola.

Sigue á éste tanto, en la clasificación de bueno, el 27-24, que mató Sarasúa desde el cuadro 12 con una buena bolea de costado. A este tanto subió nuevamente el *momio* por los encarnados, haciéndose 40 á 28.

Se hubieran igualado los dos bandos á 28 si al restar Uranga la segunda bolea no hubiera rozado en el *escas* de la pared lateral.

No pudiendo conseguirlo en este tanto se igualaron en los dos siguientes, por última vez.

El 29-28 lo perdió Machin, haciendo *pierde* por no enganchar el saque.

Desde el tanto 30 iguales avanzaron con gran ventaja los encarnados, ganando el partido por 10 tantos.

Durante el partido se igualaron en los tantos 1, 2, 5, 6, 7, 10, 11, 13, 29 y 30. Total, 10 veces.

De los pelotaris: Uranga, Machin y Sarasúa, regulares (pocas veces bien) Navarrete bien, pero con desgracia. Echeveste mal y desgraciado. Este pelotari jugó todo el partido con mucho miedo.

Mañana se verificará á la misma hora un gran partido entre Muchacho y el Chiquito de Abando, contra Portal mayor y Félix Uranga.

SUCESOS:

En la casa de socorro del distrito de la Latina fué ayer tarde, á las seis, curado de la fractura de la pierna derecha, Ricardo Vega Asenjo, de veinticinco años, soltero, carretero, cuyo accidente ocurrió á consecuencia de haber sido arrollado por el carro que guiaba.

Después de curado, pasó al hospital Provincial.

También fué curado ayer en la del distrito de Buenavista un niño de dos años, llamado Cecilio Berenguer y Chacón, de una herida en la cabeza, que le produjo parte de una silla que cayó sobre él desde un balcón en la calle de Villanueva.

—Anoche fué detenida y puesta á disposición del juzgado de instrucción del Este, Francisca Ventosa y Guijarro, la cual estaba reclamada desde hace tiempo para cumplimiento de condena por el citado juzgado.

La detención la llevó á cabo el delegado de vigilancia del distrito de Buenavista, en la calle de Jardines, núm. 14, piso cuarto.

—En la calle de Segovia fué ayer detenido Jacinto Sanz Ulicio, autor del robo de un juego de pesas efectuado en la tahona de la calle de Segovia, núm. 7.

—En la casa de socorro de la plaza Mayor fué anoche curado un pordiosero llamado Eugenio Escobar, de la fractura del brazo izquierdo.

El autor de esta lesión es otro mendigo, según propia manifestación del interesado, cuyo nombre y domicilio no pudo indicar.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GUERRA.—Reales decretos autorizando al ministro del ramo para adquirir, por gestión directa, material de guerra.

HACIENDA.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre conversión en deuda del Estado el resto del anticipo de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

—Proyecto á que se refiere el real decreto anterior.

La pizarra expuesta al público en la sala de Telégrafos, decía anoche lo siguiente:

«Líneas francas en general. El servicio se remite por el correo, por aglomeración.

TELEGRAMAS OFICIALES.

Barcelona 22, 8 n.

Reina completa tranquilidad.

Todos los obreros han asistido á las fábricas, menos unos 100 estampadores.

Bilbao 22, 3'30 t.

Con la prisión de los principales jefes socialistas puede darse por terminada la huelga de cargadores de los muelles, habiéndose trabajado hoy en todas partes con la mayor tranquilidad.

Bolsín de la noche.

Fin de mes, 71'85.
París vista, 12'90.
Barcelona y Londres, sin telegramas.

RAVACHOL Y SU PROCESO

París 20.—Recibido el 22.

Ravachol se confiesa único autor del asesinato del ermitaño de Chambles y de la violación de la sepultura de la marquesa de Rochetaille; pero niega su participación en el asesinato de la anciana Mad. Marion.

El principal testigo de cargo será Chaumartin.

Los anarquistas preparan algo en defensa de Ravachol, que se desconoce. Seguramente enviarán á los jurados, cuando se conozcan sus nombres, una circular intimidándolos para que no condenen á Ravachol.

La policía vigila cuidadosamente las casas de los magistrados, y adopta todo género de precauciones para proteger á Chaumartin.

En la puerta de la casa del presidente de la Court d'Assises hay centinelas.

Los defensores llegaron ayer á Montbrisson, no pudiendo penetrar en la prisión, para lo que se necesita un pase firmado por el coronel de la fuerza que la guarnece.

La cárcel está custodiada militarmente por cuatro filas de centinelas que impiden el acceso á la misma.

Bajo el pretexto de inspección de consumos, le registraron la maleta á su llegada á Montbrisson á maitre Lagasse, defensor de Ravachol.

Espérase para el juicio la llegada de muchos anarquistas de París.

Ayer ha sido notificada el acta acusatoria á los procesados y sus defensores.

Ravachol está muy decaído físicamente, aunque conserva la energía moral.—*R. Blasco.*

París 20, 8 n.—Recibido el 22.

En Montbrisson la población presenta su aspecto ordinario.

Nótase únicamente en la estación un número inusitado de agentes.

Un inspector á cada lado de la puerta examina atentamente la cara y el aspecto de los viajeros, aprovechando los momentos que éstos se detienen para entregar los billetes.—*R. Blasco.*

París 21, 9 m.

(Por telégrafo hasta Hendaya; por el correo hasta Madrid.)

Hoy comienza en Montbrisson la vista ante la Cour d'Assises (tribunal del jurado) del proceso Ravachol. Como esos lectores recordarán por mis telegramas anteriores, Ravachol, que fué juzgado en París *exclusivamente* como anarquista, será juzgado en Montbrisson exclusivamente como ladrón, asesino y violador de sepulturas.

La instrucción de estos procesos, llevada á cabo en Saint Etienne y Montbrisson separadamente (dentro de las respectivas jurisdicciones donde los crímenes fueron cometidos), hase guardado secretísimamente y rodeando al feroz anarquista de las mayores precauciones para evitar su fuga ó un golpe de mano atrevido de sus correligionarios. Análogas precauciones se tomarán durante la vista del proceso, cuya duración marcada son dos días, á menos de incidentes que obliguen á prolongarlo.

El jurado se ha sacado á la suerte en Lyón días pasados, guardando en el más profundo secreto su composición, para aislar á los 12 ciudadanos en cuyas manos estará hoy la suetre de Ravachol de toda clase de influencias exteriores como de todo peligro de atentado.

Con Ravachol sentaranse en el banco de los acusados Béala y la Mariette Soubere, ya conocidos de esos lectores por haber figurado en el proceso Ravachol en París, saliendo entonces libremente absueltos, á pesar de estar acusados de haber ayudado á Ravachol á introducir la famosa marmita explosiva que sirvió para la explosión del boulevard Saint Germain.

Ravachol es acusado:

1.° De haber asesinado al ermitaño de Chambles y haberle robado su peculio.

2.° Del asesinato de las hermanas Marcon en la casa que habitaban, rue Roanne, en Saint Etienne.

3.° De haber violado la sepultura de la baronesa de la Rochetaille para robar las alhajas al cadáver.

4.° De haber incendiado una casa habitada.

Béala y la Marietta Soubere acusados:

1.° De complicidad, por encubridores, en el asesinato del ermitaño de Chambles; habiendo ocultado 4000 ó 5000 francos en su jardín, enviándolos luego á Ravachol por fracciones.

2.° De complicidad, por auxilio efectivo en el asesinato de las hermanas Marcon; Marietta estuvo en acecho cerca de la casa durante la perpetración.

3.° De haber, en 1891, dado albergue, lugar de asilo ó de reunión á Ravachol, sabiendo la parte que tomaba en los crímenes antedichos.

A pesar del secreto del sumario y del acta de acusación, creo saber que Ravachol ha dado, sobre el asesinato del ermitaño, detalles de un cinismo inconcebible, contando toda la escena, cómo entró en la ermita con una moneda de 20 francos en la mano so pretexto de encargarle unas misas, cómo llevó la conversación hábilmente para saber donde escondía el dinero, y en fin, como se precipitó sobre su víctima, que estaba en la cama, y la sujetó con las rodillas mientras le apretaba la boca hasta ahogarle, detalles que si como es de presumir se reproducen durante los interrogatorios, recordarán aquel célebre pasaje de Zola en *La Terre*, cuando pinta al viejo estrangulado en la cama por su hija. De la violación de sepultura también ha dado detalles de un cinismo y de un color horriblemente shakspirianos.

La Cour d'Assises estará presidida por M. Darrigrand, magistrado de la audiencia de Lyon, carácter firme y enérgico, antiguo oficial en Africa, que trocó la espada por la toga, y ha conservado una entereza que hace esperar un presidente incapaz de intimidarse por nada, y más enérgico que el que dirigió los debates del proceso Ravachol en París.

Estará asesorado por los consejeros Leroux y Allari.

La acusación fiscal corre á cargo del procurador general de Lyón, M. Pochier, asistido del procurador de la república de Montbrisson, M. Cabannes que sostuvo la acusación últimamente en el proceso de los cómplices de Ravachol ante el jurado de Montbrisson.

Defenderá á Ravachol maitre Lagasse, su mismo abogado de París; á Béala maitre Robert uno de los más brillantes criminalistas de París, defensor de Gabriela Bompard y de Chaumartin en los últimos procesos célebres.

A Mariette Soubere, defenderá maitre Cremieux, el mismo abogado que obtuvo su absolución libre en París.

Los incidentes de Audiencia que puedan producirse, bien relativos á la problemática locura de Ravachol, bien respecto á las dificultades puestas á las defensas por no comunicarles hasta última hora las piezas del proceso ó los que en la Audiencia ó fuera de ella produzcan los amigos de Ravachol, así como el sistema de defensa que definitivamente adopte maitre Lagasse, han de ser probablemente los puntos culminantes del interés de este proceso, así como la actitud de los acusados... y de los 12 ciudadanos á quienes les ha caído en suerte juzgar á este terrible enemigo de la sociedad Ravachol, cuyo nombre queda ya escrito en las negras páginas de la historia criminal contemporánea.

No me he trasladado á Montbrisson para trasmitir de allí directamente á esos lectores las fases de este célebre proceso, por dos razones: 1.° Porque estando en curso las conferencias preliminares de la negociación del tratado de comercio, paréceme de capital interés no perder minuto en trasmitir cualquier incidente interesante que pueda presentarse. 2.° Porque dadas las exiguas condiciones en que el telégrafo puede funcionar en una pequeña ciudad como Montbrisson, sin hilo directo para España, mis despachos, obligados á diversas retrasmisiones en los puntos de empalme, llegarían á Madrid más retrasados... y más desfigurados que recibiendo (como he tomado mis disposiciones para ello) por el hilo directo Montbrisson-París, á medida que vaya verificándose la reseña de la vista y retrasmitiéndola inmeditamente por el hilo directo París-Madrid, con el mayor detalle en todo aquello que ofrezca verdadero interés.

De este modo espero que los lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA estén servidos con la misma rapidez y exactitud que las de los grandes periódicos parisienses.—*Ricardo Blasco.*

ECOS DEL MUNDO

El domingo último ocurrió un pequeño incidente dramático en el hotel Drouot, de París.

Exponíanse para la venta algunas obras del artista Emilio Bayard, muerto hace poco.

Una mujer enlutada se acercó á un busto de yeso y le derribó al suelo diciendo: «A tí no te venderán.» En seguida recogió del suelo un pedazo de la escultura y la cubrió de besos.

La mujer enlutada declaró dónde vivía y manifestó que pagaría el valor de la obra destruida.

El último sacrificio.

La prensa de Viena anuncia el suicidio en Aschendorf de un individuo llamado Franz Zerriler.

De la carta escrita por el desgraciado suicida se deduce que se mató en vista de que su hijo tenía poca afición al cumplimiento de sus deberes militares.

—Al matarme—escribe—obligo á mi hijo á ser buen militar, asegurando así el sostenimiento de su viuda madre.

La catedral de Maguncia ha adquirido una interesante reliquia.

La poetisa alemana, condesa Hahn-Hahn, ha legado á dicha catedral una gran parte del crucifijo que llevó el 18 de febrero de 1857 la infortunada María Stuard camino del cadalso. La autenticidad de la reliquia es indudable.

De una obra sobre la longevidad, que acaba de publicar el profesor Buchner, de Darmstadt, resulta que la vida media de la mujer es más larga que la del hombre.

María Priom, una francesa de Sainte Colombe, es la persona que más ha vivido en estos tiempos. Murió en 1838, á los 158 años.

Buchner cita muchos casos de mujeres que han conservado hasta la vejez la belleza y la frescura de la juventud y también reñere que es muy frecuente que aparezcan en avanzada edad las gracias que se habían perdido en la mitad de la vida.

La marquesa de Mirabeau, que murió á los ochenta y seis años, había recuperado todos los encantos de sus primeros años.

También Margarita Verdure, una monja, perdió á los 65 años todas las arrugas de su cara, mejoró considerablemente de la vista, le creció el pelo y recobró los dientes.

Parece que los cochinchinos se llaman á engaño y hasta piden que les devuelvan el dinero que les ha costado una soberbia guillotina adquirida en Marsella.

Hace poco ejecutaron á un reo de muerte, y como vieran la facilidad con que la cabeza del sentenciado era separada del tronco, hubo muchos que opinaron por la degollina á la antigua.

¡Cuesta menos—decían—y es de más espectáculo!

M. Chercheffsky, químico de París, encontró días pasados, al volver á su casa, un paquete que había dejado un caballero, sin dar su nombre. El químico desató el paquete, y vió con sorpresa que contenía huesos humanos, dos manos, dos articulaciones del codo, dos fémurs, dos rótulas y un hueso de la cadera.

Este macabro paquete se remitió al comisario de policía del distrito del Odeon.

A más de este hallazgo, un guardia de la paz ha depositado en el despacho del comisario de policía del distrito de la Sorbona, una mano, recien cortada, con una sortija de oro, que había encontrado en el suelo en la calle Champollion.

Util investigación.

La carne que es buena debe presentar los siguientes caracteres:

Color rojo, y debe ser resistente, firme, elástica y humedecer ligeramente los dedos al tocarla.

Si el color fuese rosa pálido, la carne procede de un animal enfermo; si rojo obscuro, el animal no ha muerto degollado, sino á causa de un accidente ó de una fiebre muy aguda.

La carne mala es húmeda, fofa y blanducha, y su grasa parece pergamino mojado.

Teniendo el cuidado de observar todos estos caracteres, se evitará que le den á uno gato por liebre.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 22

Fondos públicos	Del 21	Del 22
Deuda perpetua al 4 0[0 interior.	72-15	71-80
Idem. id. pequeños	73-40	71-90
Idem id. fin corriente	72-25	71-85
Idem id. fin próximo	00-00	72-25
Nuevas series G. y H.	72-50	00-00
Deuda perp.ª 4 0[0 ext. (1891)	75-50	75-40
Idem id. pequeños (1891)	75-80	75-60
Nuevas series G. y H. (1891)	75-80	00-00
Deuda amortizable al 4 0[0	80-20	80-15
Idem id. pequeños	80-30	80-15
Billetes de Cuba (1886)	105-10	105-10
Idem 1890, núms. 1 al 340.000.	97-30	97-20
Idem del Banco Hipotecario	00-00	00-00
Cédulas hipotecarias al 5 0[0	95-40	95-40
Idem al 4 0[0	84-50	84-50
Acciones del Banco de España	376-00	00-00
Compañía Arrend.ª de Tabacos	110-00	110-25
Cambios		
Londres á 90 días fecha	00-00	00-00
París, ocho días vista	00-00	00-00
Berlín, ocho días vista	00-00	00-00

IMPRESIONES BURSATILES

Los cambios muy flojos en la Bolsa de hoy. Los especuladores están preocupados por si durase la huelga de telegrafistas hasta el día de la liquidación. Esto produciría graves trastornos á las gentes de negocios.

A LAS TRES Y MEDIA

Acciones del Banco, 375-00.
Amortizable, 80-00.
Exterior, 78-40.
Interior contado, 71-90.
Idem fin de mes, 71-90.
Idem liquidación, 00-00.
Idem fin próximo, 00-00.
Cubas, 1886, 105-00.
Idem, 1890, 97-20.
Tabacos, 110-00.
Cheques, París, 12-90.
Idem Lóndres, 28-37.

ASILOS DE SAN LUIS Y SANTA CRISTINA

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1892

INGRESOS.

	PESETAS.
Por suscricion	822 50
Por donativos	3
Total	825 50
GASTOS.	
De cocina y sueldos de empleados	499 95
Saldo	325 55
Suplido por el fundador, Excelentísimo Sr. Marqués de Santa Ana	10821 41
Saldo en contra de los Asilos	10495 86

SECCION AMENA

JOYAS CLASICAS

DE CAYO MARIO

Yo pobre soy y falto de obros las hazañosas de mis padres; pero no de las mías, que las tengo por mayor gloria, y conozco que son injustos jueces los que se jactan de la virtud ajena, y no quieren que yo me alabe de la mía propia, porque no puedo mostrar las imágenes de mis abuelos, y la nobleza comienza en mí, siendo tanto mejor ser principio de ella que haberla heredado y amancillado.

CHARADA

El pobre esposo de la buena Marta,
á quien tuve de *todo* en mi teatro,
como era demasiado *tercia-cuatro*,
ganaba el pan *primera dos-tres-cuarta*.

Solución á la anterior: BRILLANTE.

NOTA SATIRICA DEL DIA

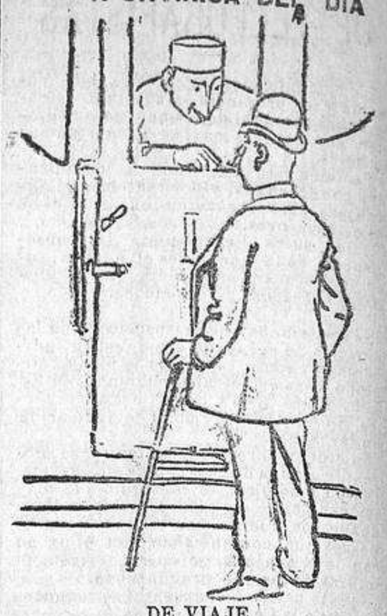

DE VIAJE

—¿Conque á Pinto? Pues buen viaje, y no deje de decir á mi hermano que pronto recibirá un telegrama que le puse hace cosa de ocho días.

AVISOS UTILES

Ya ondea en la torre del balneario de Nanclares de la Oca la magnífica bandera regalo de catalanes agradecidos á la curación de afecciones del hígado, estómago, gordura excesiva y vías urinarias, que no habían logrado en Vichy. Por haberse curado el general Polavieja con estas aguas, vienen varias familias cubanas que han pedido habitaciones de lujo. La aristocracia, temiendo ir á Francia, se queda este año en Nanclares, suma de confort, recreo y cocina Lhardy.

A. S: Sabido muerte. Marcho por precisión. Volveré tan pronto pueda.—M. 18.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 23

PRINCIPE ALFONSO.—8 3[4.—Folies Bergeres.—El Sr. Luis el Tumbón ó despacho de huevos frescos.—Trafalgar.—(Segundo acto de la misma.)

APOLO.—9.—Las campanadas.—El toque de rancho.—Luces y sombras.—La revista.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—Quién fuera libre.—Los zangolotinos.—¡Eh!... A la Plaza.

—Montaña rusa todos los días, desde las ocho de la mañana á las doce y de tres de la tarde hasta las ocho de la noche.

TIVOLI.—8 3[4.—La salamanquina.—La venta del Hambre—Retolondrón—El cabo Baqueta.

RECOLETOS.—9—El señor Luis el Tumbon.—El monaguillo.—El paso de Judas—El prior y el priorato.

CIRCO DE PARISH.—9.—La novedad del día. Los albañiles.—Tercera presentación de mister William, el hombre de la garganta mágica, y otros nuevos artistas.

Entrada 50 céntimos.

CIRCO DE COLON.—9.—Moda.—Variada función, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.—El grandioso drama en tres actos, dividido en 12 cuadros, titulado «Mazzeppa».

Entrada general, 50 céntimos.

SALON EXPRESS (Carrera de San Jerónimo, 7 y 9).—Viajes á 25 céntimos, desde las 11 de la mañana.

Entrada, dos rs.: niños y militares, uno.

PANORAMA IMPERIAL (Carretas, 27 y 29).—De cinco de la tarde á doce de la noche.—Serie 33.—América. Primer ciclo: Los Estados Unidos.

TEATRO GUIGNOL (plaza de Ramales, frente á la de Oriente.)—Grandes funciones todos los días, desde las cinco de la tarde.

EL EDEN.—Teatro de fantoches.—(Glorieta de Bilbao.)—Funciones todos los días desde las cinco de la tarde.

AGUA DE COLONIA VERDADERAMENTE MEDICINAL y de aroma excelente para el tocador. Es la mejor y más higiénica y la de mayor aceptación como perfume, y contra las afecciones nerviosas de la cabeza, vista cansada ó débil é irritaciones de los ojos.—Cuartillo, 12 rs.—Frascos de 4, 7 y 12 rs.—Farmacia de Sanchez Ocaña, ATOCHA, 35, frente á la de Relatores.—Teléfono 33.

ESTABLECIMIENTO DE LOS BAÑOS DE MAR BILBAINOS LAS ARENAS

Este acreditado establecimiento queda abierto al público desde el día 3 de julio. Se han hecho grandes mejoras en el mobiliario y en los edificios.

Dirigirse á D. Andrés Zorrazabal. Por Bilbao, Las Arenas.

EAU DE SUEZ
Vacuna de la Boca.
EMBLANQUECE los DIENTES, ENTONA LAS ENCIAS, PURIFICA LA BOCA.
El mejor Dentífrico que suprime el dolor de Muelas.
Se encuentra en todas las Farmacias, Perfumerías, etc.
Se envía el folleto explicativo á quien lo pida al Sr. SUEZ, 9, Rue de Prony, Paris.

ANTIGUOS RESFRIADOS BRONQUITIS, CATARROS
Enfermedades del Pecho
Curación asegurada por las CÁPSULAS COGNET
Depósito en todas las buenas Farmacias de España
Por mayor: Farmacia COGNET, 4, Rue de Charenne, Paris

ALMONEDA
Don E. R., llamado á un empleo en la isla de Cuba, vende un pequeño mobiliario comprado en casa de uno de los mejores tapiceros de esta corte. Se vende por separado; pero se dará la preferencia á quien compre el conjunto.
SE ALQUILA EL PISO
HORAS: DE DIEZ Á UNA Y DE CINCO Á SIETE
Plaza de la Aduana Vieja, 7, piso primero
esquina á la plaza de la Bolsa.

†
LA EXCMA. SEÑORA
DOÑA MARÍA DE LOS DOLORES REYNA-FRIAS Y LATORRE, viuda de D. Ramón Luelmo, falleció en Zamora el día 18 de junio de 1892, á las siete de la mañana.
R. I. P.
Su hermano D. Ignacio, sobrinos, primos y demás familia.
Ruegan á sus amigos y á las personas piadosas que la encomienden á Dios.

8 PESETAS ARROBA
Valdepeñas puro.—5, Barrionuevo, 6, antiguo almacen.

ALMONEDA MOBILIARIO CASA: alcoba negal. Paz, 15, 1.°

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DEL DR. SIMON SIN MERCURIO NI YODUROS
¡53 años de éxito! Es la mejor recomendación de este refrescante y depurativo de la sangre. Precio, 2'50 pesetas. Farmacia del Dr. Blas, Caballero de Gracia, 3.

RETRATOS
especialidad en ampliaciones y reproducciones; últimos adelantos. OTERO. ALCALÁ 19.—Hay ascensor.—Tel.° 606.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO
LA MARAVILLA (Loeches) abierto de 1.° de junio á 20 de setiembre. Estómago, reuma, vías urinarias, etc. Indicaciones en el depósito. Corredera, 12, frente á Lara, fábrica de plumeros.

LA CASA ROLDÁN
siempre tiene las primeras novedades en objetos de arte. Bandejas con dulces y postres variados para regalos de SAN JUAN.
35, CARRETAS, FRENTE Á CORREOS

MALES SECRETOS
sífilis, venéreo, etc. De 7 á 10 y de 6 á 8.—Toledo, 19, pral.

VENTA Á PLAZOS
Muebles, sillerías y colgaduras al precio del contado. Alcalá, 40.

RELOJES
SE COMPONEN con garantía á mitad de precio. Sal, 2 y 4, relojería (casi esquina á la de Postas).

MALES VENÉREOS
y matriz. Consulta 11 á 1, y 6 á 8. Corredera Baja, 37, pral.

ALQUILA TIENDAS NUEVAS, espaciosas y baratas. Cuartos ventilados, lujo, retretes, agua, 13 y 14 duros. Isabel la Católica, 31.

ACEITES DE OLIVA
á 12'25 ptas. arroba.
Vinos de mesa de 8 á 11 pesetas. Especialidad en vinos de los Moriles y aguardientes de Rute. Servicio á domicilio. Tudescos, 15 y 17. Maison Dorée.

CORDERO CHULETAS Y PIERNA, 3 rs.; espaldilla y aguja, 60 cénts.; vaca sin hueso, peseta; id. elegida, 1'10. Espíritu Santo, 13.

ALMONEDA URGENTE, MOBILIARIO completo. Calle de Santa Teresa, núm. 14, 2.°

30000 duros se colocarán con hipoteca en una ó más partidas, y se VENDE CASA nueva en 15000 duros. Tetuán, 3, 2.° d.° De 10 á 1.

MANTAS DE CAMA Y VIAJE
colchas de todos precios
Almacen Montera, 30.

SE CEDE GABINETE Y ALCOBA en sitio céntrico. Darán razón, Olmo, 7, bajo, peluquería.

SE VENDE ESPACIOSO HOTEL, barrio de Salamanca. Razón, San Nicolás, 11, pral. dcha., de 9 á 11.

SE TRASPASA UNA TIENDA con mobiliario ó sin él, en la Carrera de San Jerónimo, esquina á la calle de la Victoria. En el mismo local darán razón.

ALMONEDA de TODO el MOBILIARIO y piano. Fuencarral, 10 p.

SOMBREROS ULTIMOS MODELOS para señora y niños, de 3 á 60 pesetas. RODRIGUEZ, plaza del Angel, 6.

EL DIENTE DE ORO
Cab.° de Gracia, 2 y 4, pl.
Extracciones á 2 pesetas. Dientes artificiales desde 4 pesetas.

A LAS SEÑORAS
Por fin de estación se realizan los últimos modelos en sombreros de París á precios muy económicos. MARIA, Barquillo, 22, 1.° derecha.

CASA GRANDE Y PRECIOSA, con otra para el jardinero, en Carabanchel Alto, se venden. Informan Madrid, Jacometrezo, 35, portería.

VENTA VOLUNTARIA
de 176400 pies de terreno en la Prosperidad, bajo el tipo de 10 céntimos pie. Dicho acto tendrá lugar el 25 del actual, á las 11 de la mañana en la notaría del Sr. Pastor, Carmen, 16, 2.°, donde pueden verse los títulos, plano y condiciones, de 9 á 12.

DESEA COMPRAR PIANO Y muebles de ocasión para poner casa. Aduana, 19, portería.

LIQUIDACION DE SILLERIAS y muebles buenos y baratos. Se traspasa el local. Pueblo, 6.

ALMONEDA, JARRONES, CAMAS. Lagasca, 35, 2.° dcha.

PÉRDIDA
Una petaca con un nombre, en la calle de Alcalá ó Serrano, anoche. Se gratificará á su presentación. Serrano, 72, pral.

†
TERCER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
D. MARTÍN LARIOS Y LARIOS
FALLECIO EL 23 DE JUNIO DE 1889
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 23 del corriente en las iglesias de San José, San Jerónimo, las Calatravas, San Ignacio y San Pascual, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor y de su señora hermana DOÑA ANA MARÍA, fallecida en 23 de diciembre de 1884.
La misa mayor se celebrará á las once en San Pascual.
También son aplicadas á los mismos sufragios, durante todo el año, las misas todas que se celebran en San Pascual los días 23 de cada mes.
Su madre, la Excma. Sra. Marquesa viuda de Larios; su hijo D. José Aurelio y su familia, ruegan á sus amigos encomienden á Dios á ambos difuntos.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
PUNTOS EN QUE SE HALLA DE VENTA EN EL EXTRANJERO

LISBOA	Sra. Repullés, Rua Aurea, 148.
PARIS	Mme. Veuve Rousin, Kiosque 44, boulevard Montmartre.
»	Mme. Michel, id. 131, id. des Capucines.
»	Mme. Busquet, id. 16, id. id. id.
»	Mme. Lemaitre, id. 34, id. des Italiens.
»	Mme. Cerbeland, id. 28, id. id. id.
»	Mme. Veuve Drillien, id. 46, id. Montmartre.
»	Mme. Schneider, id. 50, id. id. id.
»	Mme. Lapointe, id. 213, id. des Capucines.
TOULOUSE	Mme. María Raysse, rue Alsace-Lorraine, 59.
S. JUAN DE LUZ	Biblioteca de la Estación.
BIARRITZ	Mr. Victor Benquet, Librairie.
AGUAS BUENAS	Larrin, Libraire.
BURDEOS	Librairie Nouvelle, Place de la Comédie.
LONDRES	J. Dematteo, 39, Old Campton Street, Soho
»	D. Langerome, 18, Wardour Street.
BERLIN	M. Ilges, Buchhaudler Passage.
»	A. Freibourg, Jerusalemerstrasse, I r 7.
ORAN	T. García, rue de la Bastille, 20.
TANGER	R. Orive, Bodega Española
GIBRALTAR	D. Luis González

BONITO HOTEL RECIEN CONSTRUIDO. Puente de Vallecas. Se vende á plazos ó al contado. Razón, Monteleón, 18, Riaza.

AMA DE CRIA PARA CASA DE los padres, leche fresca. Fuencarral, 66, tienda.

CASA SE COMPRA DE 50000 duros. Nota, Santa Isabel, 5, tda.

POR MARCHAR A ULTRAMAR se vende un loro que habla mucho y canta muy bien. Soldado, 8 duplicado, pral. izq.ª

ALMONEDA TODO EL MOBILIARIO y piano. Sordo, 27, bajo.

EN SITIO CÉNTRICO Y CASA particular se cede un bonito gabinete para un caballero. Razón, Príncipe, 6, portería.

PARA SAN JUAN
Bonita colección de centros, licoreras, juegos de cerveza y objetos de capricho. Porcelana, loza y cristal.—2, plaza del Angel, 2.

AMA DE CRIA PARA CASA DE sus padres. Calle Angosta de los Mancebos, núm, 7, bajo.

SE VENDE UNA SILLERIA DORADA y un piano de cola de Pleyel, en buen uso. En la calle de la Bolsa, 10, 2.° dcha., darán razón todos los días, de 9 á 5 de la tarde.

UNA SEÑORA DESEA ACOMPAÑAR á otra, cuidar niños ó quedarse al cuidado de una casa: sabe de modista; iría fuera. Fuencarral, 122, portería.

†
LA SEÑORA
D.ª MARÍA DE LA CONCEPCIÓN VEA-MURGUÍA Y COSSÍO DE MIGUEL,
ha fallecido el día 22 de junio de 1892 á las dos y media de la tarde, á la edad de 33 años.
R. I. P.
Su desconsolado esposo D. Manuel de Miguel y Díez; su afligida madre D.ª Vicenta Cossío de Vea-Murguía; sus hijos D.ª Carmen, D. Manuel y D. Javier; su hermano D. Antonio; hermanos políticos; tíos, primos, sobrinos y testamentarios,
Ruegan á sus amigos que por un olvido no recibieran papeleta, la encomienden á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana 23, á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de San Gregorio, 21, á la sacramental de San Justo.
El duelo se despide en el cementerio.
Se suplica el coche.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA
Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.
OFICINAS
ALCALA 6 Y 8. MADRID
TELEFONO 517.

2009 Ministerio de Cultura